

I	Introducción	1 - 4
II	Objetivos	5
III	Antecedentes del Estudio	6 - 7
Capítulo I		
	Relaciones Bilaterales con países limítrofes	8
1.1	Relaciones con Argentina	9 - 30
1.2	Relaciones Internacionales con Bolivia	31 - 34
1.3	Relaciones Internacionales con Perú	35 - 42
1.4	Chile y el Pacto Andino	43 - 48
Capítulo II		
	Relaciones: LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE SALVADOR - ALLENDE (1970-1973)	50
2.1	Chile y su relación con Cuba	51 - 64
	Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias	
2.2	Chile y la Unión Socialistas y de la Información	
	Socialistas Soviéticas (URSS)	65 - 75
2.3	Chile y los países socialistas	76 - 79
Capítulo III		
	Las relaciones con Estados Unidos	80 - 91
Capítulo IV		
	Contexto internacional	92 - 95
IV	Metodología	96
V	Conclusiones	97 - 105
VI	Bibliografía	106 - 107
VII	Anexos	
	Autores: M. Soledad Bravo Fuentes Alejandra Leiva Calderón	
Anexo N. 1		
	Entrevista de Regia Debr: Profesor Gula: Jorge Van de Wingard	116
Anexo N. 2		
	Entrevista a Clodomiro Almeyda	Septiembre de 1997 117 - 123

I N T R O D U C C I O N

I	Introducción	1 - 4
II	Objetivos	5
III	Antecedentes del Estudio	6 - 7
Capítulo I		
	Relaciones Bilaterales con países limítrofes	8
1.1	Relaciones con Argentina	9 - 30
1.2	Relaciones Internacionales con Bolivia	31 - 34
1.3	Relaciones Internacionales con Perú	35 - 42
1.4	Chile y el Pacto Andino	43 - 48
Capítulo II		
	Relaciones con los países socialistas: Cuba y URSS	49 - 50
2.1	Chile y su relación con Cuba	51 - 64
2.2	Chile y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)	65 - 75
2.3	Chile y los países socialistas	76 - 79
Capítulo III		
	Las relaciones con Estados Unidos	80 - 91
Capítulo IV		
	Contexto internacional	92 - 95
IV	Metodología	96
V	Conclusiones	97 - 105
VI	Bibliografía	106 - 107
VII	Anexos	
Anexo N 1	Entrevista de Regis Debray a Salvador Allende	108 - 116
Anexo N 2	Entrevista a Clodomiro Almeyda	117 - 123



I- INTRODUCCION

En la siguiente Memoria se realizó una investigación teórico-bibliográfica referente a la Política Exterior del Gobierno del Presidente Salvador Allende G. (1970-1973).

Por largos años, Chile se insertó en la esfera de influencia de Estados Unidos formando parte del sistema norteamericano. Tal mecanismo sufrió serios quiebres siendo el principal, tal vez, el caso de la revolución cubana (1959); frente a la amenaza de ello, el gobierno norteamericano del Presidente John Kennedy estableció el programa llamado "Alianza para el Progreso", con el propósito de ofrecer créditos para el desarrollo de los países latinoamericanos.

El espíritu del programa de Alianza para el Progreso era anticomunista y Estados Unidos buscó evitar la caída de Chile en la "órbita marxista".

Tras las esperanzas puestas en el programa, grande fue la frustración del gobierno de Estados Unidos, cuando triunfó el socialista Salvador Allende en las elecciones del 4 de septiembre de 1970.

Desde un comienzo la victoria de Allende fue percibida en Estados Unidos, como un peligro y fue emblemática de la confrontación Este-Oeste. "Debido a que era un país continental, la capacidad de Chile para minar nuestra posición en el hemisferio occidental, era mucho mayor que la de Cuba. Estábamos en medio de un enfrentamiento ... cuando Allende fue elegido

Presidente. Chile limita con Argentina, Perú y Bolivia, todas plagadas con movimientos radicalizados. El éxito de Allende, también habría tenido importancia para el futuro de los partidos comunistas en Europa Occidental, cuyas políticas socavarían la alianza de Occidente. Ningún presidente responsable podría ver el acceso de Allende al poder con otros sentimientos que no fueran de inquietud" (Kissinger, 1979, en Martner, 1988).

El Programa del Gobierno de la Unidad Popular dedicó un capítulo entero al diseño de su Política Exterior, según el cual, la política internacional estaría dirigida a "afirmar la plena autonomía política y económica de Chile. Existirían relaciones con todos los países del mundo sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile; se establecerían vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos independientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia; se promovería un fuerte sentido latinoamericanista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías, su política sería vigilante y activa para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión, invasión o bloque intentado por países imperialistas. Se reforzaría las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas". (Allende, 1970, pág. 23).

tuvo relaciones internacionales con dicha potencia sin llegar a una ruptura a niveles de cancillerías ni embajadas.

Nuestra Memoria "La Política Internacional del Gobierno de Salvador Allende", está centrada en la investigación de tres temas que son:

1-Las relaciones bilaterales con los países vecinos (Argentina, Perú y Bolivia): a pesar del recelo que provocó la elección democrática de un gobierno socialista, el Presidente Allende creó, junto a su equipo, una política de acercamiento para intentar resolver controversias existentes entre Chile y sus vecinos.

2-La relación del gobierno chileno con países socialistas, desarrollando una investigación más acabada con Cuba y la Unión Soviética: el discurso político de Allende destacó la importancia de las relaciones, intercambio y la amistad con los países socialistas. El Gobierno de la Unidad Popular, desde su inicio, comenzó a extender sus relaciones diplomáticas y comerciales con el conjunto de los países socialistas, de Europa Oriental, Asia y América Latina.

3-Las relaciones del Gobierno de la Unidad Popular con Estados Unidos: desde un comienzo Estados Unidos vio como un peligro la elección democrática de un gobierno socialista en el continente. Por su parte, Allende resaltó su oposición al imperialismo norteamericano. A pesar de esto, mantuvo relaciones internacionales con dicha potencia sin llegar a una ruptura a niveles de cancillerías ni embajadas.

Consideramos importante ahondar sobre un periodo reciente en la historia de Chile, que marcó una etapa a nivel mundial al ser el primer gobierno socialista elegido democráticamente. Investigar y describir la Política Exterior del Gobierno de Salvador Allende durante el periodo de su mandato, que comprendió desde 4 de septiembre de 1970 hasta el 11 de septiembre de 1973.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Analizar las relaciones internacionales con Argentina, Bolivia y Perú, ya que, dentro del Programa de la Unidad Popular se destacó la lucha por la cohesión y acercamiento de todos los pueblos de América Latina.

2.- Describir las relaciones internacionales con Cuba, la Unión Soviética y en general los países de la órbita soviética. Allende manifestó en forma permanente el establecimiento de vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con dichos países.

3.- Analizar los lazos con Estados Unidos. El Programa de Salvador Allende resaltó asumir una "política de dignidad" frente al líder del Occidente.

4.- Describir el contexto internacional vigente al momento en que Allende asume la Presidencia de la República.

II- OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1 GENERAL: La Memoria tiene como objetivo central investigar y describir la Política Exterior del Gobierno de Salvador Allende durante el periodo de su mandato, que comprendió desde 4 de noviembre de 1970 hasta el 11 de septiembre de 1973.

2.2 ESPECIFICOS:

1- Analizar las relaciones internacionales con Argentina, Bolivia y Perú, ya que, dentro del Programa de la Unidad Popular se destacó la lucha por la cohesión y acercamiento de todos los pueblos de América Latina.

2- Describir las relaciones internacionales con Cuba, la Unión Soviética y en general los países de la órbita soviética. Allende manifestó en forma permanente el establecimiento de vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con dichos países.

3- Analizar los lazos con Estados Unidos. El Programa de Salvador Allende resaltó asumir una "política de dignidad" frente al líder de Occidente.

4- Describir el contexto internacional vigente al momento en que Allende asume la Presidencia de la República.

III- ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

El 22 de octubre de 1970 Salvador Allende G. fue electo Presidente de La República de Chile por el Congreso Pleno, al no haber obtenido la mayoría absoluta que indicaba la Constitución (50% más 1), en la respectiva elección. De esta manera, Chile fue el primer país en elegir democráticamente a un gobierno socialista.

Asumió la presidencia el 4 de noviembre de 1970 y en su programa destacaron 7 puntos: nacionalizar el cobre, salitre y hierro; realizar la reforma agraria; nacionalizar el crédito bancario, comercio exterior, seguros, servicios de utilidad pública y eliminar la influencia de los monopolios; promover el desarrollo económico del país mediante su industrialización y una planificación de las actividades productivas; elevar las condiciones de vida del pueblo; democratizar profundamente la vida nacional y ejercer una política exterior independiente.

En el Mensaje Presidencial de 1971 ante el Congreso Pleno, Allende dio a conocer los principios permanentes de la Política Exterior chilena, "la defensa del patrimonio territorial y de la personalidad cultural como nación; la afirmación de la plena e irrestricta soberanía y del derecho a la autodeterminación; vocación tradicional hacia la paz y armónica convivencia internacional expresada en la observancia escrupulosa de los tratados y convenios libremente suscritos y el respeto a

la igualdad jurídica de los Estados y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. En el caso nuestro y en esta hora, la prosecución y defensa de estos principios tradicionales de la política internacional chilena representan para el Gobierno, condiciones precisas para poder llevar a cabo su vasto y ambicioso programa de transformaciones sociales, ya que ello supone, el reconocimiento por los demás Estados del derecho chileno a elegir el sistema social que soberanamente se dé, sin soportar interferencias extrañas..." (Allende, 1971, pág. 60).

Los objetivos de la Política Internacional del Gobierno de la Unidad Popular fueron: afirmar la plena autonomía económica y política de Chile; establecer y desarrollar relaciones de amistad y convivencia con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica o política sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile; promover un poderoso sentido latinoamericanista e independentista, que permita desarrollar una política de afirmación de la personalidad latinoamericana en el concierto mundial; la defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos como condición básica de la convivencia internacional y reforzar las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

Armas. Armas peruanas neutralizaban la buena disposición hacia Chile... (Almeyda, 1977, en Vera Castillo, 1987).

CAPITULO I

RELACIONES BILATERALES CON LOS PAISES LIMITROFES.

El Presidente Allende dio especial importancia a las relaciones bilaterales, en particular con referencia a los países vecinos de Chile. En su primer Mensaje al Congreso señaló, "es propósito fundamental nuestro, afianzar todos los vínculos que acrecienten nuestra constante amistad con la República Argentina, eliminando los obstáculos que se interpongan. La situación anómala de nuestras relaciones con la República de Bolivia contradice la vocación de ambos pueblos, por lo que haremos cuanto está de nuestra parte para normalizarlas". (Allende, 1971, pág. 72).

El ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, señaló que "con Argentina teníamos una enojosa cuestión de límites pendientes desde hacía cincuenta años, que había sido imposible resolver, el asunto de la soberanía de las islas del Canal Beagle. Bolivia, tradicionalmente hostil a Chile por la cuestión de la mediterraneidad, y con las relaciones diplomáticas cortadas con nuestro país era también un adversario potencial. Por último, el tradicional recelo de los militares peruanos hacia Chile y cierto notorio anticomunismo de algunos sectores de las Fuerzas Armadas peruanas neutralizaban la buena disposición hacia Chile..." (Almeyda, 1977, en Vera Castillo, 1987).

1.1- RELACIONES CON ARGENTINA :

Con la República Argentina, el propósito fundamental del Gobierno de la Unidad Popular fue esforzarse en afianzar, fortalecer y desarrollar todos aquellos vínculos que permitan acrecentar la tradicional relación. Así, se puso especial empeño por arribar pronto con aquel país a un acuerdo que resolviera el explosivo pleito sobre las islas del Canal Beagle- Picton, Lenox y Nueva-, y se llegó a este respecto a una solución ampliamente satisfactoria para los intereses nacionales, sometiendo el diferendo al arbitraje previsto en los tratados con Argentina, lo que eliminaba así el riesgo de que interesadamente se explotara el impasse existente durante 50 años en la materia. En febrero de 1971 Chile y Argentina reanudaron conversaciones para solucionar el conflicto del Canal Beagle. En dichas reuniones se reiteró que el arbitraje en el diferendo chileno-argentino estaría en manos de la Reina de Inglaterra y una corte arbitral, constituida por algunos miembros de la Corte Internacional de la Haya, libremente elegidos de común acuerdo entre ambos países.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda señaló que "con la iniciación de sus actividades, el nuevo Embajador en Argentina, Ramón Huidobro, se consideraban las conversaciones que conducirían a ultimar los trámites finales para la constitución del arbitraje". Agregó que "habían existido discrepancias en aspectos formales que no había sido posible solucionar, ya que, tanto el Canciller argentino como otros

miembros de su gabinete se habían trasladado a Washington con motivo de la reciente conferencia realizada en la capital norteamericana". (La Nación, Santiago de Chile, sábado 20 de febrero de 1971).

El 22 de julio de 1971 culminaron las gestiones para hacer posible una solución arbitral por la zona del Canal Beagle. En efecto, en esa fecha, plenipotenciarios de los gobiernos de ambos países, junto con un representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscribieron el documento conforme al cual habla de regirse al arbitraje.

El mismo día y con tal motivo, en Chile y Argentina se publicó una Declaración Conjunta de los dos Gobiernos en la cual se daba a conocer esa información a toda la comunidad internacional, anunciándose en ella, asimismo, otras medidas que afirman y revelan el propósito de practicar una armónica y útil convivencia.

El siguiente es el texto de la Declaración Conjunta:

- Para los Gobiernos de Chile y de Argentina es altamente satisfactorio dar a conocer a la opinión pública de ambos países, y a toda la comunidad internacional, que la antigua controversia de la zona del Canal Beagle será resuelta por un procedimiento arbitral de arreglo pacífico, en los términos y con las modalidades del compromiso firmado hoy por los plenipotenciarios de Chile y Argentina, conjuntamente con el representante del Reino Unido e Irlanda del Norte.

- Ambos Gobiernos expresan su complacencia por este paso decisivo que permitirá solucionar un problema complejo y que les permite reafirmar una vez más su invariable voluntad de resolver sus diferencias por la vía jurídica.

- Al manifestar lo anterior encuentran propicia la oportunidad para anunciar también otras medidas que afirman el espíritu que los anima en orden a una armónica y útil convivencia.

- Al efecto, debe destacarse la excelente labor que está realizando la Comisión Mixta de Límites chileno-argentina y, con miras a facilitar el cumplimiento total del Protocolo sobre reposición y colocación de Hitos en la frontera chileno-argentina firmado en Buenos Aires el 16 de abril de 1941, manifiestan su disposición de concluir a la mayor brevedad un acuerdo que reglamente el artículo VIII de ese Protocolo, a fin de establecer un mecanismo ágil para la designación y actuación del Perito de un Tercer Estado a que hace referencia ese artículo. Convienen, asimismo, en que para la resolución de los eventuales desacuerdos de que trata el artículo 8 ya mencionado, se consultará en el reglamento un sistema que permita a las Cancillerías, si fuere necesario, someter esos desacuerdos al Perito de un Tercer Estado al término de periodos que de común acuerdo se fijen.

Arbitralmente para la solución de las controversias que surgieren entre Chile y Argentina, designó a Su Majestad Británica con el carácter de Arbitro.

- Asimismo, ambas Partes quieren valerse de esta oportunidad para declarar que mantienen en las zonas de su soberanía y jurisdicción marítimas más allá de las 12 millas y hasta el límite de las 200 millas, el principio de la libertad de navegación y sobrevuelo para las naves y aeronaves de cualquier pabellón.

La citada Corte deberá considerar las cuestiones que plantea el compromiso y, luego de oír a las Partes, transmitirá

- Finalmente, acuerdan aunar sus esfuerzos y medios de acción para realizar en conjunto trabajos de investigación científica en la Antártica que propendan a un mejor conocimiento de ella, declarando estar de acuerdo en que, cualquiera fuere la decisión que recaiga en el Arbitraje de ese punto, S.M. Británica antes referidos, esa decisión no podrá interpretarse como prejuzgamiento acerca de la soberanía de una u otra parte sobre los territorios ubicados al Sur del paralelo 60 S. (La Nación, Santiago de Chile, viernes 23 de julio de 1971).

De esa forma, queda en vía de solucionarse una vieja controversia que se venía arrastando casi con el inicio del siglo.

El compromiso suscrito el 22 de julio de ese año estaba basado en el Tratado General De Arbitraje chileno-argentino de 1902, instrumento que, junto con establecer un sistema arbitral permanente para la solución de las controversias que surgieren entre Chile y Argentina, designó a Su Majestad Británica con el carácter de Arbitro.

El documento suscrito en 1971, por ambas partes, expresa que para cumplir sus funciones de Arbitro respecto de la controversia por el Canal Beagle, el Gobierno de Su Majestad Británica designó una Corte Arbitral integrada por 5 miembros: los señores Hardy Dillard, Herald Fitzmaurice, André Gros, Charles Onyeama y Sture Petren. La citada Corte deberá considerar las cuestiones que plantea el compromiso y, luego de oír a las Partes, transmitirá al Gobierno Británico la decisión que alcance en la materia. El dictamen de la Corte deberá incluir el trazado de la línea del límite en una carta. (Allende, 1972).

Conforme al artículo XIII del compromiso, si el dictamen de la Corte fuera sancionado por el Gobierno de Su Majestad Británica, éste lo comunicará a las Partes con la declaración de que constituye la sentencia de conformidad con el Tratado. El laudo así emitido por el citado Gobierno, tendrá carácter definitivo de acuerdo a los artículos XI y XIII del Tratado de 1902.

Junto con la firma de este compromiso, los Gobiernos de Chile y Argentina intercambiaron notas que fijaban un "modus vivendi" para la regulación del practicaje y pilotaje en la zona del Beagle mientras se desarrolle el procedimiento arbitral. Las normas definidas en el "modus vivendi" son de carácter transitorio y se lograron después de un intercambio de opiniones técnicas entre representantes de las Marinas de ambos Estados. (Palma, 1986, en Vera Castillo, 1987).

El embajador chileno en Londres, Alvaro Bunster, envió a su colega argentino acreditado en la capital inglesa una nota en la que comunica el "modus vivendi" que operará mientras dure el juicio, sobre practicaaje y pilotaje en la navegación por el Canal Beagle. que naveguen al Oeste aplicarán el reglamento argentino.

Dicho documento señalaba "Señor Embajador: con motivo de la formulación de compromiso por parte del Gobierno de S.M Británica, en su calidad de Arbitro, el día de hoy, en el juicio arbitral que conoce en la zona del Beagle y de que son partes Argentina y Chile, resulta de toda conveniencia establecer un "modus vivendi" que regule durante el desarrollo de ese juicio el practicaaje y pilotaje. actitudes adoptadas por ambos países al

Para tal efecto desde esta fecha y hasta que se notifique a las Partes la sentencia del Arbitro, los servicios de practicaaje y pilotaje se regirán en base a las siguientes normas: de igual

1.- Libre movimiento de los prácticos y pilotos. Las Partes eliminarán de su ordenamiento interno toda disposición que afecte el libre movimiento de los prácticos y pilotos argentinos y chilenos derivados del cumplimiento de sus tareas específicas, en el territorio de cada uno de los países. Chileno-Argentino que

2.- Practicaaje y pilotaje. En la zona indicada en el número 4 del artículo I del Compromiso, se establecen para la navegación los siguientes criterios de aplicación de los respectivos reglamentos de practivaje y pilotaje: a) Practicaaje. Se aplicará el reglamento del país a que pertenezca el puerto a que acceda el buque. marzo de 1972.

b) Pilotaje. Se aplicará en el tramo anteriormente indicado de las siguientes maneras:

- * Buques mercantes o de guerra argentinos o chilenos aplicarán los reglamentos de sus respectivos países.
- * Buques que naveguen al Oeste aplicarán el reglamento argentino.
- * Se aplicarán las medidas conducentes al no cobro alguno por los conceptos de practicaaje, pilotaje y recaudación de faros y balizas.

Todas las normas señaladas, por el carácter transitorio y de "modus vivendi" que tienen, no importan en ningún caso fijación de criterios sobre soberanías en el Área de que se tratan, ni modificación de las actitudes adoptadas por ambos países al aceptar el compromiso referido.

Si el Gobierno de Argentina conviene con lo que antecede tengo el honor de proponer que esta nota y la respuesta de igual tenor de Vuestra Excelencia constituyan el "modus vivendi" entre la República de Argentina y de Chile que entrará en vigencia el día de hoy. Firma Alvaro Bunster". (La Nación, Santiago de Chile, viernes 23 de julio de 1971).

El Tratado General de Arbitraje Chileno-Argentino que suscribió en Santiago el 28 de mayo de 1902, expiró el 22 de septiembre de 1972. En efecto, en ejercicio de la facultad que consagra el artículo XV del mismo Tratado, el Gobierno de la República Argentina decidió denunciar. A tales fines, el Gobierno argentino dirigió al de Chile dos Notas Diplomáticas con fecha 11 de marzo de 1972.

En la primera, junto con comunicar su intención de denunciar dicho Convenio, manifestaba que el Gobierno argentino era consciente del valor histórico y jurídico del Tratado que se dejaba sin efecto. Agregó que el Gobierno argentino estimaba necesario que él mismo, reemplazara su texto por otro más adecuado a la realidad internacional, por lo cual invitaba al Gobierno de Chile a negociar un nuevo Tratado que asegurase las mismas garantías y la solución jurídica de las diferencias que pudieran surgir entre ambos países.

En la segunda Nota, el Gobierno del Teniente General Alejandro Agustín Lanusse manifestaba el término de la vigencia del Tratado de 1902 y que nada afectará el actual procedimiento arbitral referente al conflicto del Canal Beagle.

El Gobierno chileno respondió dichas Notas el 14 de marzo de 1972. En la primera, Chile coincidió con el valor histórico y significación jurídica del Tratado y aceptó la invitación para entrar en negociaciones, a fin de sustituir el Tratado de 1902 por un instrumento análogo. En el caso de la segunda Nota, Chile respondió que también entendía que la expiración del Tratado de 1902 no afectará el proceso arbitral que está en marcha respecto a la controversia. (Allende, 1972).

A fin de concretar la negociación para concluir un nuevo Tratado, visitó Chile los días 20 y 21 de marzo de 1972, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina, Luis María de Pablo Pardo.

Con tal motivo, se emitió una Declaración Conjunta, en la que se abordan diversos aspectos de la referida denuncia y a su reemplazo por un nuevo instrumento. En el referido documento se expresó que se había registrado consenso sobre los siguientes principios:

1.- Respeto pleno de las garantías de solución jurídica consagradas en el Tratado General de Arbitraje de 1902.

2.- Sometimiento de las controversias mencionadas en dicho Tratado a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

3.- Las únicas modificaciones que se introducirían al texto de 1902 serán las indispensables para adaptarlo al sistema normativo de la Corte Internacional de Justicia. (Allende, 1972).

Para finalizar el acuerdo, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda, viajó a la capital argentina el 4 de abril de 1972. En esta oportunidad, ambos Cancilleres procedieron a firmar, con fecha 5 de abril de 1972, el Tratado General sobre Solución Judicial de Controversias, en sustitución del Tratado General de Arbitraje de 1902. El nuevo instrumento, contiene indicaciones que aseguran el pleno respeto de las garantías de solución jurídica establecidas en el mencionado Tratado de 1902.

Este tratado fue registrado en las Naciones Unidas con fecha 9 de febrero de 1973.

El nuevo Tratado contiene fundamentalmente las mismas disposiciones que el de 1902 en lo referente a las controversias en que procede aplicarlo, a la forma que ha de determinarse la materia controvertida, a la consagración del recurso unilateral y al término de vigencia de sus cláusulas. Los cambios que se perciben entre uno y otro acuerdo son, por una parte, consecuencia necesaria de los motivos que llevaron a Argentina a denunciar el hecho que se negoció a principios de siglo y, por la otra, fruto de la voluntad de ambas partes, de asegurar, en todo caso, con análogos resguardos a los que establecieron los Pactos de Mayo, la expedita intervención de la justicia internacional para aquellos casos en que ambos Gobiernos no lograsen dar solución directa a los diferendos que surgieren entre ellos.

La aprobación parlamentaria del Tratado General Sobre Solución Judicial de Controversias, concluyó el 14 de septiembre. Luego, el 27 de diciembre de 1972, en un acto solemne realizado en el Palacio de La Moneda con la presencia de lo más altos personeros de los Poderes Públicos y autoridades, como el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda y el Subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, Dr. José María Ruda, se procedió al canje de los instrumentos de ratificación del nuevo Tratado que consagra a la Corte Internacional de Justicia como órgano jurisdiccional en todos los diferendos que puedan suscitarse. Su promulgación se hizo efectiva el 29 de diciembre de ese año, quedando registrada en las Naciones Unidas con fecha 9 de febrero de 1973.

Este hito en las relaciones de las dos naciones, contribuyó al acrecentamiento de los lazos que integran a ambos pueblos en su común destino de grandeza.

Por otra parte, el intercambio comercial con Argentina fue de gran importancia en el ámbito latinoamericano. Ello es un reflejo de la complementación natural existente entre ambos países en materia económica.

El 29 de marzo de 1971 se realizó en Santiago una Reunión de la Comisión Especial de Coordinación chileno-argentina, cuyos acuerdos fueron considerados altamente auspiciosos para el futuro del comercio recíproco. El alto nivel de representatividad de la comisión argentina y la buena disposición demostrada por sus integrantes, hicieron pensar que los gobernantes del país trasandino tenían conciencia como nosotros, de las posibilidades que ofrecía esta relación económica. Con la firma del acta y de un comunicado conjunto, finalizaron el 2 de abril de 1971 las reuniones de la Comisión Mixta chileno-argentina de Complementación Económica. (La Nación, Santiago de Chile, sábado 3 de abril de 1971).

El 17 de mayo de 1971 se efectuó una reunión informal en la capital argentina, a objeto de crear, por primera vez, una Comisión Mixta de Integración Física, cuyos objetivos eran armonizar e impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura en las zonas fronterizas de ambos países. Antes del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboraron el "Acta de Santiago Sobre Cuencas Hidrológicas".

"El 3 de junio de 1971 viajó a Buenos Aires el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, encabezando la delegación chilena que participará en la reunión de la Comisión Mixta Chileno-Argentina para la Integración Física que se realiza en la capital argentina. El personero gubernamental debió regresar al día siguiente por una afección estomacal. La delegación chilena quedó encabezada por Enrique Bernstein, director de los Organismos Internacionales de la Cancillería". (La Nación, Santiago de Chile, jueves 3 de junio de 1971).

Entre los días 4 y 9 de junio de 1971 se efectuó la primera reunión de la Comisión de Integración Física, cuyos resultados fueron de gran importancia en el estudio del uso de cursos de agua internacionales.

"En estas sesiones de la Comisión chileno-argentina de Integración Física se dispuso la creación de distintas subcomisiones con el objeto que analicen los distintos puntos del temario. La agenda a tratar durante las reuniones, comprende la integración vía ferroviaria y aérea, el aprovechamiento común de las fuentes de energía, lazos de telecomunicaciones, conexiones eléctricas, zonas y puntos francos". (La Nación, Santiago de Chile, martes 8 de junio de 1971).

En virtud de los acuerdos alcanzados en dicha oportunidad, el gobierno argentino envió a Chile una delegación que luego de celebrar conversaciones con representantes del ministerio de Relaciones Exteriores, elaboraron el "Acta de Santiago Sobre Cuencas Hidrológicas".

"Entre otros compromisos sobre la materia, las Partes se reconocen mutuamente el derecho a utilizar dentro de sus respectivos territorios, las aguas de sus lagos comunes y ríos internacionales de curso sucesivo, en razón de sus necesidades y siempre que no causen perjuicio sensible a la otra. Chile y Argentina además, acordaron que cuando un Estado se proponga realizar un aprovechamiento de un lago común o río sucesivo, facilitar previamente al otro el proyecto de la obra, de tal forma que la parte requerida deberá comunicar dentro de un plazo de 5 meses, si hay aspectos del proyecto que pueda causarle perjuicio sensible". (Allende, 1972, pág. 91).

Estas modalidades fueron aplicadas en forma inmediata por parte de Argentina, en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Futaleufú.

"La importancia del presente acuerdo es innegable para nuestros países, por la enorme extensión de nuestra frontera común y el número de lagos y ríos de curso sucesivo que compartimos con la hermana República". (Allende, 1972, pág. 91).

El inicio de una nueva etapa en las relaciones entre Chile y Argentina, la marcó la visita del Canciller argentino, De Pablo Pardo, el 26 de junio de 1971, cuando se firmó el acuerdo señalado.

El documento señala textualmente:

1.- La utilización de las aguas fluviales y lacustres se hará siempre en forma equitativa y razonable.

2.- Las Partes evitarán cualquier forma de contaminación de sus sistemas fluviales y lacustres y, asimismo, preservarán los recursos ecológicos de sus cuencas comunes en las zonas de sus respectivas jurisdicciones.

3.- En los tramos contiguos de los ríos internacionales, cualquier aprovechamiento de las aguas deberá ser precedido de un acuerdo bilateral entre los ribereños. Los Gobiernos tratarán de encontrar una solución por la vía diplomática o por otro medio.

4.- Las partes reconocen mutuamente el derecho de utilizar dentro de sus respectivos territorios las aguas de sus lagos comunes y ríos internacionales de curso sucesivo, en razón de sus necesidades y siempre que no cause perjuicio sensible a la otra.

5.- Cuando un Estado se proponga realizar el aprovechamiento de un lago común o río sucesivo, facilitará previamente al otro el proyecto de la obra, el programa de operaciones y los demás datos que permitan determinar los efectos que dicha obra producirá en el territorio del Estado vecino.

6.- La Parte requerida deberá comunicar dentro de un plazo razonable que en todo caso no exceden de 5 meses, si hay aspectos del proyecto o del programa de operación que puedan causarle perjuicio sensible. En tal caso, indicará las razones técnicas y cálculos en que se funden y sugerencias o modificación del proyecto o del programa de operaciones notificados, destinadas a evitar tal perjuicio. El 12 de noviembre de 1971, se realizó en Santiago la segunda reunión de la Comisión de Integración Física,

7.- Los diferendos que por esta razón se susciten serán sometidos a la decisión de una Comisión Técnica Mixta. En caso de desacuerdo entre los técnicos, éstos elevarán informe a los Gobiernos, expresando sus puntos de vista. Los Gobiernos tratarán de encontrar una solución por la vía diplomática o por otro medio que escojan de común acuerdo, procurando siempre llegar a una solución amistosa y equitativa. Comisión chileno-argentina de Integración Física y la Reunión del Grupo de Trabajo de

8.- Las Partes intercambiarán datos hidrológicos, metereológicos y cartográficos sobre las siguientes bases:

a.- Los ya procesados serán objetos de divulgación y canje sistemáticos a través de publicaciones. El tiempo abocándose al

b.- Los datos por procesar, ya sean simples observaciones, lectura o registros gráficos de instrumento, serán permutados o suministrados a pedido de las Partes. de frontera. Asimismo, se

consideraron aspectos relacionados con comunicaciones, viajes internacionales, transporte marítimo y comercio fronterizo. (Alianza, 1972).

c.- Los Estados tenderán, en la medida de lo posible, a intercambiar gradualmente los resultados o sus mediciones en las distintas cuencas, de modo que se facilite la caracterización de los diferentes sistemas dinámicos. En fe de lo cual firman esta Acta, en doble ejemplar, en Santiago a 26 de junio de 1971. (La Nación, Santiago de Chile, domingo 27 de junio de 1971).

Entre el 10 y el 12 de noviembre de 1971, se realizó en Santiago la segunda reunión de la Comisión de Integración Física, en la que se lograron avances progresivos en el ámbito de las materias de su competencia, singularmente en los rubros de transporte, vialidad, turismo, utilización de ríos internacionales, energía, telecomunicaciones, etc.

Respecto a los asuntos de integración física, en su Mensaje Presidencial de 1972, Salvador Allende enfatizó con satisfacción las tareas cumplidas por la Comisión chileno-argentina de Integración Física y la Reunión del Grupo de Trabajo de Transporte Terrestre cuyos objetivos fueron promover el desarrollo de las vías y medios de comunicación entre ambos países que hace más rápido y expedito el proceso de integración que se habla venido desarrollando en el tiempo; abocándose al análisis específico del funcionamiento y de los problemas concernientes a las numerosas rutas internacionales que nos unen a lo largo de casi 4.000 kilómetros de frontera. Asimismo, se consideraron aspectos relacionados con comunicaciones, ríos internacionales, transporte marítimo y comercio fronterizo. (Allende, 1972).

Entre el 3 y el 6 de julio de 1972, se efectuó en San Martín de Los Andes, en la provincia argentina de Neuquén, la tercera reunión de la Comisión Mixta de Integración Física chileno-argentina. Se analizaron los logros, en materias tales como: sistemas de vialidad, como el camino de Salta a Antofagasta, de San Juan a Coquimbo, de Valparaiso a Mendoza y la construcción del Túnel de Las Cuevas a Caracoles, el camino de Osorno a Bariloche por Paso Puyehue, de Río Gallegos-Monte Aymond, Primera Angostura-San Sebastián y otros. Asimismo, en esta reunión se trataron los avances para la intercomunicación eléctrica del sistema central de Chile con El Cuyo.

Los días 25 y 29 de septiembre de 1972, se realizó en Buenos Aires un encuentro sobre los aprovechamientos de los recursos hídricos internacionales chileno-argentino. Esta reunión se basó en lo establecido en el Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrológicas (junio de 1971). Tuvo como resultado la aprobación de un documento de trabajo sobre Aprovechamiento de Recursos Hidrológicos, base para la concreción de un convenio definitivo.

Un hecho de particular relevancia en las relaciones internacionales con Argentina durante el Gobierno de la Unidad Popular, fue la entrevista sostenida con el Presidente de la Nación Argentina, efectuada en Salta los días 22 y 23 de julio de 1971. Producto de una invitación que formulara el Presidente argentino al Mandatario chileno, Allende visitó al hermano país y tuvo ocasión de mantener cordiales conversaciones sobre los más importantes asuntos de interés común para ambos países, tanto en

el ámbito bilateral como en el de la acción multilateral con el Presidente Lanusse. El resultado de las conversaciones sostenidas por ambos gobernantes está contenido en la llamada "Declaración de Salta".

Dicha reunión deja testimonio de lo siguiente: "Los Presidentes de la República de Chile y de la República Argentina expresan su firme voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos de amistad entre sus pueblos, no interrumpidos desde que ambas naciones alcanzaron su independencia".

"Esta amistad ha tenido sus bases de sustentación en el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos y externos de cada Estado y en la voluntad siempre sostenida de resolver sus problemas por la vía pacífica y jurídica. En esta reunión, los jefes de Estado reiteran su convencimiento de que ambas bases son esenciales, por cuanto de ellas emana el respeto al pluralismo político en la comunidad internacional".

"Es así como hoy expresan su satisfacción por el importante paso dado por los dos gobiernos respecto de su antigua diferencia en la zona del Canal del Beagle".

"De esta manera, se demuestra también la fidelidad de Chile y de Argentina a los principios del derecho internacional, en particular a lo que atañe al arreglo pacífico de las controversias y el de la buena fe en sus relaciones recíprocas".

"En el plano de las relaciones multilaterales, reiteran su apoyo a los principios jurídicos que fundamentan la cooperación pacífica de los Estados y que informan, tanto en el orden mundial

como en el regional, la evolución del derecho internacional hacia una más estrecha solidaridad en la comunidad de naciones".

"Coinciden en que la amistad y cooperación de Chile y la Argentina son factores insustituibles para preservar y consolidar la paz en América en un orden de justicia y progreso económico y social. En estas condiciones América Latina podrá influir en el sistema internacional, mediante una política constructiva que proyecta hacia otros Estados o agrupamientos regionales los principios de cooperación propios de la región".

"Expresan su satisfacción por los esfuerzos realizados en los últimos meses para promover y facilitar la integración física de ambos países a través del sistema andino al que ambos pertenecen geográficamente, destacan la labor eficaz de la Comisión de Integración Física".

"Declaran que densificar la demarcación de la extensa frontera de ambos países es un objetivo común y asumen el compromiso de impulsar las tareas de la Comisión Mixta de Límites chileno-argentina y de los Institutos Geográficos Militares, suministrándoles los medios para que puedan cumplir en menor plazo la eficiente labor que realizan".

"Comprueban las coincidencias de Chile y Argentina con respecto a las materias del derecho del mar. Reafirman el derecho de ambos Estados, de fijar sus jurisdicciones del mar frente a sus costas hasta las 200 millas marinas, teniendo en cuenta la preservación y explotación de los recursos del mar, en beneficio de sus pueblos".

"Consideran que el creciente comercio entre ambos países, que ha alcanzado en 1970 el más alto nivel en su historia, es un elemento fundamental en las relaciones bilaterales y destacan el valor de las tareas que en este orden cumple la Comisión Especial de Coordinación chileno-argentina. En consecuencia, manifiestan su voluntad de aumentar el comercio recíproco de productos tradicionales y no tradicionales, acentuando la participación de las industrias de ambos países".

"Destacan asimismo, que la intensificación del comercio bilateral será facilitada por una estrecha relación que permita una mayor fluidez de los sistemas financieros, así como por arreglos adecuados en el campo del transporte".

"Reconoce la importancia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, como el instrumento adecuado para promover la integración económica latinoamericana y para superar las barreras que todavía dificultan un mayor intercambio comercial entre ambos países y de éstos con los demás de América Latina".

"Expresan su convicción de que el desarrollo científico y tecnológico es elemento fundamental para el progreso y el bienestar de los pueblos y coinciden en la convicción de buscar fórmulas adecuadas para estimular una mayor relación en este campo".

de Antofagasta los días 16 y 17 de octubre de 1971. Esta reafirmación constituyó un rechazo categórico de ambos Gobiernos de la noción de las fronteras ideológicas, considerándola como fuera de toda realidad.

"Consideran que el factor humano reviste importancia fundamental en la relaciones entre los dos Estados. Los Presidentes comprueban con satisfacción los esfuerzos realizados para solucionar con espíritu de justicia social las situaciones provocadas por el desplazamiento de trabajadores temporales de un país a otro. Destacan que ambos Gobiernos han intercambiado proyectos de un Convenio Laboral y acuerdan que expertos de ambos países se reúnan en Buenos Aires el 23 de agosto de 1972, a fin de resolver los aspectos técnicos de esta importante cuestión".

"Los Presidentes de la República de Chile y de la República de Argentina, asumen ante sus pueblos la responsabilidad de continuar la gestión de sus predecesores por una auténtica cooperación mutua y ratifican su voluntad de adoptar las medidas necesarias para el logro de los propósitos y objetivos contenidos en la presente declaración". (Fragmento de la Declaración de Salta de 1971, en Vera Castillo, 1987, pág. 465).

El respeto al pluralismo político en la comunidad internacional, y, especialmente en el ámbito regional latinoamericano, uno de los temas esenciales del encuentro en Salta, fue reafirmado en la visita del Presidente Lanusse a la ciudad de Antofagasta los días 16 y 17 de octubre de 1971. Esta reafirmación constituyó un rechazo categórico de ambos Gobiernos de la noción de las fronteras ideológicas, considerándola como fuera de toda realidad.

Esta nueva entrevista presidencial sirvió de marco para que ambos Jefes de Estado firmaran por intermedio de sus respectivos Subsecretarios de Estado los Convenios Laborales y de Seguridad Social, los cuales se encontraban en vigencia desde el 5 de abril del mismo año. Estos convenios tenían como objetivo solucionar el problema de miles de chilenos, que en forma permanente, ejercen sus actividades laborales en la Argentina, como asimismo argentinos en Chile.

En dicho encuentro, se concluyó un acuerdo de recíproco conocimiento de las licencias para conducir vehículos motorizados, emanados de las autoridades competentes de ambos países. Esto, con el propósito de facilitar el turismo a uno y otro lado de la cordillera, como los transportes inherentes al creciente intercambio entre las dos naciones.

Por lo tanto, podemos decir que se mantuvo prioridad con Argentina. El primer y último viaje del Presidente Allende al exterior fue hacia Argentina. Con el Jefe de Estado argentino Alejandro Lanusse, se creó una cierta empatía entre dos Gobiernos diferentes desde el punto de vista de sus aspiraciones, ideales y convicciones. Así se demuestra que existió la idea de acomodarse al Sistema Internacional sin romper vínculos tradicionales. Chile reaccionó frente a la presencia de Argentina en forma original, haciendo omisión a las diferencias ideológicas y prestando atención a aquellos intereses que efectivamente podrían ser complementarios entre las dos naciones.

1.2- RELACIONES INTERNACIONALES CON BOLIVIA:

Desde la Guerra del Pacífico (1879-1884), las relaciones chileno-boliviana, nunca fueron buenas. El enclaustramiento marítimo de Bolivia, resultado de su derrota en ese conflicto armado, y la consiguiente reivindicación portuaria boliviana, han deteriorado desde entonces las relaciones bilaterales. Al acceder al poder la Unidad Popular, las relaciones diplomáticas entre ambos países estaban rotas por la cuestión del aprovechamiento de las aguas del río Lauca, diferendo suscitado durante la administración de Jorge Alessandri Rodríguez. En la década del 70' primaban en Bolivia las tendencias de izquierda, lo que aminoraba la posibilidad de un conflicto. Por otra parte, la inestabilidad política boliviana hacía prever la subida al poder de un régimen reaccionario antichileno. Como efectivamente ocurrió luego, cuando el Gobierno izquierdista del General Torres fue depuesto por el ultrareaccionario General Hugo Banzer.

Con la destitución del General Torres y la instauración del régimen militar reaccionario antichileno se paralizó cualquier acercamiento con el país del altiplano, perdiéndose así, la confianza mutua entre ambos gobiernos.

En el Mensaje Presidencial de 1971, Allende aprovechó la ocasión para hacer pública su intención de iniciar un diálogo con Bolivia, que se tradujera en la reanudación de las relaciones diplomáticas. "Nuestros pueblos, hermanados por un pasado común, requieren, para superar los problemas comunes de subdesarrollo

económico-social que los afectan, aunar sus esfuerzos y desplegar sus potencialidades, para lograrlo. Pensamos que es el proceso de integración, el marco más adecuado para ello". (Allende, 1971, pág. 72).

El Gobierno de la Unidad Popular consideraba ilógico que ambos países mantuvieran rotas sus relaciones político-diplomáticas, puesto que en el ámbito económico se trató de realizar esfuerzos comunes. Ambos participaban en el Pacto Andino y en la Corporación Andina de Fomento. Además, en los primeros meses de 1971, el Subsecretario de Transportes chileno, Hernán Morales, viajó a Bolivia con una delegación especializada en materias referentes al libre tránsito por territorio chileno, de mercaderías de o para Bolivia. De esta manera, Chile reafirmó su determinación de otorgar las más amplias franquicias en esta materia.

En una entrevista realizada el 17 de marzo de 1971, el canciller chileno Clodomiro Almeyda manifestó, "nos parece un hecho anti-histórico que en un momento en que Bolivia y Chile se encuentran en el contexto del Acuerdo de Cartagena, comprometidos en una misma empresa histórica y empeñados en una serie de tareas comunes que estamos emprendiendo a diferentes niveles, no hayamos logrado darle todavía a estas relaciones de por sí amistosas, la formalidad que significa elevarlas al plano político y diplomático". (La Nación, Santiago de Chile, miércoles 17 de marzo de 1971).

Se analizaría la marcha de los acuerdos adoptados en la conferencia internacional celebrada en La Paz del 11 al 17

Por su parte, el 23 de abril de ese mismo año, el Cónsul General de Bolivia en Chile, Franz Ruck Urriburu sostuvo en La Paz, "consideró que los Gobiernos de Bolivia y Chile tienen intereses en llegar a un punto de convergencia y terminar con esta situación que atravesamos. Todos los problemas pendientes como la salida al mar, la construcción de caminos internacionales, la venta de petróleo y otros existentes, deben ser resueltos en forma conjunta, ya que afectan a toda una totalidad. Es embarazoso hablar de las relaciones con Chile puesto que hay intereses nacionales contrapuestos en los cuales no se ha llegado a ningún acuerdo". (La Nación, Santiago de Chile, Viernes 23 de abril de 1971).

Junto con la buena disposición de ambos países para reanudar relaciones diplomáticas, se pueden citar como significativos, los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión Mixta chileno-boliviana de Transportes. En estos encuentros quedó de manifiesto que el Gobierno chileno hizo todo lo posible para encontrar soluciones que permitieran un mejor desenvolvimiento de las operaciones comerciales y de tránsito que realizaba Bolivia a través de Chile.

En abril de 1971, por gestiones personales que realizó el director de la Empresa Portuaria de Chile, Amador Cárcamo Nuñez ante el Gobierno de Santiago, se acordó iniciar las reuniones de la Comisión Mixta de Chile y Bolivia para noviembre de ese año. En tal ocasión se analizaría la marcha de los acuerdos adoptados en la conferencia internacional celebrada en La Paz del 11 al 17

de abril, donde participó el Subsecretario de Relaciones Exteriores chileno, Alcides Leal.

"En la capital boliviana, ambas comisiones técnicas adoptaron importantes acuerdos. Según el estudio de equipamiento portuario encarado en forma integral por el gobierno de Chile, el puerto de Arica será dotado del número suficiente de grúas para atender debidamente el servicio de la carga en tránsito. En Antofagasta, Chile facilitará el uso del almacén destinado a la carga boliviana con sus vías de acceso e instalaciones de oficinas. Para evitar la contaminación de la harina, la Empresa Portuaria de Chile instalará durmientes para cubrir el producto. También, se instalarán nuevas cintas transportadoras, adecuadas para el embarque de minerales a granel. Por último, se acordó mantener las tarifas preferenciales, que regirán hasta noviembre de 1971, fecha en la cual si no fueren prorrogadas, quedarán vigentes las señaladas en la Resolución N 125 del 11 de febrero de 1971. Los reajustes tarifarios que se efectúen deberán ser de carácter general y en ningún caso aplicados en forma exclusiva a la carga boliviana". (La Nación, Santiago de Chile, lunes 19 de abril de 1971).

En definitiva, los únicos acuerdos concretos logrados con Bolivia, durante el Gobierno de la UP, fueron en materia económica, en el llamado Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena formado por delegaciones de 5 países (Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia). De allí la importancia que le asignó el gobierno de Allende. (Tema a tratar en otro punto).

1.3- RELACIONES INTERNACIONALES CON PERU:

La afinidad política que pudiera tener el Gobierno Militar progresista del General Juan Velasco Alvarado del Perú con la Unidad Popular resultaba neutralizada por el rol del anticomunismo de círculos militares peruanos y por la actitud recelosa contra Chile que guardaban sectores castrenses y políticos del Perú, originada por heridas no cicatrizadas desde la Guerra del Pacífico.

En su primer Mensaje Presidencial, Allende manifestó "las tareas e ideales que compartimos con el Gobierno y el pueblo peruano, dentro del marco del Pacto Andino, nos vincula una estrecha cooperación que descansa en posiciones coincidentes frente a los objetivos, marcha y proyecciones de dicha agrupación. Existen asimismo, similares programas de gobierno, destinados a recuperar nuestras respectivas riquezas básicas. Esta convergencia de intereses ha hecho que las relaciones entre Chile y Perú se desenvuelvan en un clima de particular amistad". (Allende, 1971, pág. 72).

Fiel reflejo de "este clima de particular amistad", lo constituyen las entrevistas celebradas por los Presidentes Salvador Allende y Juan Velasco Alvarado, los años 1971 y 1972, las Declaraciones Conjuntas de ambos Gobiernos, así como las permanentes reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores. Particular importancia tuvo la reiteración del Gobierno peruano de su rechazo de todo intento por vulnerar el derecho soberano de

los pueblos a disponer libremente de sus riquezas naturales, y su manifestación de confianza en el sentido que se respetarían las legítimas decisiones adoptadas por el gobierno de Chile en ejercicio de su soberanía.

En el encuentro realizado en Lima, el 3 de septiembre de 1971, los Presidentes de ambas naciones suscribieron la siguiente Declaración:

1.- Expresan su satisfacción por el alto nivel de amistad y comprensión que existe entre sus pueblos y gobiernos, y reafirman su decidida voluntad de continuar estrechando sus lazos y la convicción de que su destino como naciones debe ser construido en común, sobre bases de solidaridad, cooperación recíproca y dentro de un proceso acelerado de integración económica y regional.

2.- Destacan la identidad de propósitos de justicia y libertad que inspiran la acción de ambos Gobiernos, que por sus propios caminos atienden a sus particulares condiciones nacionales, superen el subdesarrollo, la dominación y la dependencia, para construir sociedades nuevas y justas, de hombres libres.

3.- Reiteran la adhesión de sus pueblos y gobiernos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, los cuales fundamentan la solidaridad, la cooperación y la convivencia pacífica entre todos los Estados. Ambos Presidentes concuerdan en que para el logro de estos objetivos es necesario que las Naciones Unidas alcancen una auténtica universalidad.

Relaciones Internacionales, el mantenimiento de ellas con todos los países cualesquiera que sean sus sistemas políticos,

Ratifican la competencia preeminente de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y concuerdan en la necesidad de fortalecerla para cumplir esta función esencial. Países No Alineados, la solidaridad con sus

4.- Reafirman el respeto y la adhesión de sus países a los principios del Derecho Internacional, destacando en especial la igualdad soberana de los Estados, autodeterminación de los pueblos y prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza. Aliados y

5.- Reafirman que la aplicación de medidas coercitivas de carácter político o económico, dirigidas a impedir o dificultar actos o procesos de nacionalización o expropiación necesarios para la transformación de las estructuras internas y para remover los obstáculos que se oponen al desarrollo económico y social, constituye inadmisibles interferencia en los asuntos internos y un atentado contra el derecho fundamental de los países de adoptar políticas económicas encaminadas a superar el subdesarrollo. Ambos Presidentes coinciden en reafirmar que la cooperación económica y el otorgamiento de créditos internacionales no pueden ser utilizados como instrumento para forzar la voluntad de un Estado. económicas bilaterales, como imperativo del Acuerdo de

6.- Manifiestan que ambos Gobiernos mantendrán sus actuales esfuerzos tendientes a promover los objetivos de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos latinoamericanos. Aliados

7.- Destacan que, dentro del concepto de universalización de las Relaciones Internacionales, el mantenimiento de ellas con todos los países cualesquiera que sean sus sistemas políticos,

económicos o sociales, constituye una manifestación de soberanía y de su adhesión estricta al principio de no intervención.

8.- Expresan su interés en las actividades y acuerdos de las reuniones de los Países No Alineados, la solidaridad con sus pueblos y su decisión de participar en dichas reuniones en la forma que estimen conveniente.

9.- Reiteran la solidaridad de sus Gobiernos con todos los pueblos que luchan contra el colonialismo, neocolonialismo y expresan su repudio a toda forma de discriminación racial.

10.- Reiteran como objetivo irrenunciable de sus políticas marítimas de la defensa de derecho inherente del estado ribereño al pleno ejercicio de su soberanía y jurisdicción exclusivas hasta la distancia de 200 millas, para regular la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del mar adyacente a sus costas, y del suelo y subsuelo del mismo mar, así como el derecho dentro de su respectiva jurisdicción, a adoptar las medidas necesarias para la preservación del medio ambiente marino y la conducción de las actividades de investigación científica.

11.- Convencidos de la decisiva importancia de reforzar las relaciones económicas bilaterales, como imperativo del Acuerdo de Cartagena, ambos Presidentes expresan su decisión de empeñar la acción de sus Gobiernos para lograr que las relaciones económicas adquieran un ritmo acorde con el desarrollo que sus pueblos exigen y que la integración imponen. Acuerdan poner en ejecución un programa de intercambio comercial, industrial, cooperación técnica y análisis de cualquier tema de interés común.

12.- Manifiestan su preocupación por las tendencias proteccionistas que se aprecian en los Estados Unidos y protestan por las medidas adoptadas por el Gobierno de ese país, a raíz de los problemas monetarios en cuanto afectan a las economías latinoamericanas, al mundo en desarrollo y de manera general a la economía mundial, por lo cual se hace necesaria la representación de los países en desarrollo en las decisiones que deban tomarse para afrontar los problemas generados por esta situación.

13.- Los Presidentes, al reafirmar la amistad que vincula al Perú y a Chile, acuerdan que el espíritu y los principios contenidos en la presente Declaración servirán de marco para una mayor colaboración entre los dos países y como guía para la acción coordinada que desarrollarán en servicio de sus intereses recíprocos y de la causa de los pueblos de América Latina.

(Almeyda, 1971, en Vera Castillo, 1987).

Entre los días 22 y 26 de noviembre de 1971, visitó Santiago una Misión Económica peruana encabezada por el Jefe de la Oficina Nacional de Integración del Perú, General Luis Barandarián. En sus conversaciones con las autoridades chilenas, se confeccionó un programa de acción para materializar el compromiso asumido por los Mandatarios de ambos países de "reforzar las relaciones económicas bilaterales como imperativo del Acuerdo de Cartagena". Dicho plan de acción consta en un Acta Final suscrita al término de la visita.

... cuestiones relativas a las condiciones y perspectivas del mercado de harina y aceite de pescado. También se haría cargo del tema de nuevas sociedades mixtas entre

En cumplimiento del programa de acción mencionado, viajó a Lima una Delegación chilena, encabezada por el Secretario Ejecutivo para Asuntos de la Asociación para Latinoamérica de Libre Comercio (ALALC), la cual, conjuntamente con las autoridades peruanas, lograron acuerdos concretos para la adquisición por parte de Chile de 5.000 toneladas de fibras acrílicas, para los años 1972 y 1973, y la adquisición de 430 mil cajas de frutas frescas y conservas chilenas por parte de Perú. Asimismo, hubo acuerdos respecto a otros productos, tales como: algodón, azúcar, papel para diarios y celulosa.

Al término de la visita de la misión chilena, se suscribió un Acta Final en que se deja constancia de las negociaciones y sus resultados.

El ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, visitó Perú en los últimos días de septiembre de 1971, para sostener conversaciones acerca de aspectos relacionados con la pesca y la preservación de recursos marinos, con el ministro de Pesquería, General Javier Tantaleán.

"En diciembre de 1971 se reúnen nuevamente, el ministro de Tierras Humberto Martones y el ministro de Pesquería del Perú, General Javier Tantaleán, para conversar sobre asuntos pesqueros. Tras los discursos se procedió a la designación de dos Comisiones de Trabajo. La primera, Corporación Nacional de Pesca, tratará las cuestiones relativas a las condiciones y perspectivas del mercado de harina y aceite de pescado. También se haría cargo del tema de nuevas sociedades mixtas entre

gobiernos y la cuestión del intercambio a través del Área andina. La segunda comisión trabajaría a nivel técnico y sesionaría en el Instituto de Fomento Pesquero". (La Nación, Santiago de Chile, viernes 17 de diciembre de 1971).

A su paso por el aeropuerto de Lima, en octubre de 1972, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda fue recibido por su colega peruano. Al término de la conversación, ambos ministros suscribieron un comunicado conjunto, en el cual ratificaron la adhesión de ambos gobiernos al derecho soberano de los pueblos a disponer libremente de sus recursos naturales; expresaron su rechazo a todo intento por vulnerar la vigencia de dicho derecho y condenaron las maniobras que realizan en tal sentido, ciertos consorcios trasnacionales; renovaron su confianza en que se respetarían las legítimas decisiones adoptadas por el gobierno de Chile, en ejercicio de su soberanía, sobre sus riquezas naturales y reiteraron la solidaridad de ambos gobiernos en la defensa de los recursos naturales de los dos países.

En noviembre de 1972, en el curso de su gira por diversos países, el presidente de la República, Salvador Allende tuvo la oportunidad de entrevistarse nuevamente en Lima con el Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado y los demás miembros del Gobierno de ese país. En tal ocasión ratificaron los dichos en la Declaración Conjunta de 1971.

Durante los tres primeros días de febrero de 1973 se reunió en Tacna una Comisión Mixta chileno-peruana con el objeto de estudiar en común las medidas más apropiadas para perfeccionar el régimen de tránsito fronterizo y otras materias afines. Se elaboraron diversos documentos de trabajo y se formularon recomendaciones, para el beneficio regional y de ambos países.

Chile estimuló el incremento de las relaciones económicas y culturales. Por ello, el gobierno de la Unidad Popular trabajó en la formación del Mercado Común de los Países Andinos, especialmente con Perú. El Gobierno de Allende dio su más amplio apoyo al Pacto Andino, estando convencido que los mecanismos y características reflejaban objetivos auténticamente latinoamericanos que permitirían avanzar hacia un cambio estructural, conforme a las necesidades de cada país.

los cinco países - Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia -. No se refería a negar el ingreso del capital extranjero, sino de reglamentar su acceso a los diferentes mercados, con el objetivo de eliminar prácticas negativas e injustas que eran características de la región.

"Esta es la primera oportunidad en la historia de los países en desarrollo en que se decide una política conjunta frente al capital foráneo y refleja la existencia de una conciencia cada vez más generalizada de la manera como es necesario encarar este problema". (Allende, 1971, pág. 70).

Se adoptaron decisiones como la eliminación de barreras arancelarias y otras restricciones y a la determinación de

1.4- CHILE Y EL PACTO ANDINO

El Gobierno de la Unidad Popular dio su más amplio apoyo al Pacto Andino. La administración de Salvador Allende pensó que sus mecanismos y características reflejaban objetivos auténticamente latinoamericanos, lo que permitió avanzar a un cambio estructural conforme a los requerimientos de cada país.

Durante este gobierno se adoptó una serie de decisiones como la reunión celebrada en Lima por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, entre el 14 y 31 de diciembre de 1970, la cual reflejó el nacimiento de la integración andina.

Allí se aprobó un tratamiento común al capital extranjero. En él se señalan los requisitos mínimos a que deben sujetarse las inversiones extranjeras en la subregión para ser aceptables en los cinco países - Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia -. No se refería a negar el ingreso del capital extranjero, sino de reglamentar su acceso a los diferentes mercados, con el objetivo de eliminar prácticas negativas e injustas que eran características de la región.

"Esta es la primera oportunidad en la historia de los países en desarrollo en que se decide una política conjunta frente al capital foráneo y refleja la existencia de una conciencia cada vez más generalizada de la manera como es necesario encarar este problema". (Allende, 1971, pág. 70).

Se adoptaron decisiones como la eliminación de barreras arancelarias y otras restricciones y a la determinación de

ciertos sectores de la economía que los cinco países miembros programaron en conjunto. Estas decisiones representaron una de las negociaciones comerciales y económicas más extensas realizadas en América Latina.

También se decidió la apertura de los mercados y la asignación específica de un conjunto importante de mercaderías para ser producidas en Bolivia y Ecuador, con el deseo de otorgar a dichos países un tratamiento preferencial, adecuado a su condición de menor desarrollo económico. Conjuntamente se adoptó un arancel externo común destinado a asegurar un nivel de protección mínima a los productos subregionales en su competencia con productores de otros países.

Es conveniente recalcar que decisiones de tal trascendencia se lograron a pesar de que diversos medios internacionales trataron de crear una imagen derrotista, señalando que era tal la naturaleza polémica de las materias sobre las cuales los países debían entenderse, que un acuerdo final sería imposible y que el Pacto Andino estaba destinado al fracaso. Los hechos han demostrado lo contrario, el Pacto Andino se señala como ejemplo de un proceso de integración destinado a responder a las exigencias, necesidades y características propias de los países que lo componen". (Allende, 1971, pág. 70).

Para esto se estableció un régimen común equilibrado de tratamiento al capital extranjero, fundamental y de honda contenido político orientado a resolver problemas que los países han sufrido por las inversiones extranjeras". (ANSA, Cuzco, sábado 13 de marzo de 1971).

Como una forma de respaldar políticamente las decisiones adoptadas por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, se realizó el 13 de marzo de 1971 en el Cuzco, Perú, una reunión de los Cancilleres de los países miembros dando como resultado la "Declaración del Cuzco".

En dicha Declaración los Cancilleres expresaron que el Acuerdo de Cartagena era una herramienta que debidamente utilizada por los gobiernos y pueblos de los países de la región, podía contribuir a la independencia económica y aumentar el bienestar de la población.

Un párrafo de la Declaración del Cuzco señala que " otro elemento de la más profunda ascendencia es el respeto a la diversidad ideológica que implica la colaboración que estamos desarrollando dentro del Acuerdo de Cartagena, en cuyo ámbito, como en ningún otro, ha quedado demostrado que los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos tienen un sentido y una dimensión real". (La Nación, Santiago, lunes 15 de marzo de 1971).

La Declaración del Cuzco indica, "a partir de la fecha de entrada en vigencia de las regulaciones, se asegurará una plena situación de estabilidad y de respeto recíproco en las relaciones entre los países y la inversión extranjera. Para ésto se estableció un régimen común equilibrado de tratamiento al capital extranjero, fundamental y de hondo contenido político orientado a resolver problemas que los países han sufrido por las inversiones extranjeras". (ANSA, Cuzco, sábado 13 de marzo de 1971).

Entre los años 1972 y 1973 ocurrieron dos hechos importantes en el marco del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino: la aprobación del primer Programa Sectorial de Desarrollo Industrial relativo al sector Metalmeccánico y el ingreso de Venezuela al mencionado Pacto.

En agosto de 1972, la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la Decisión N 57, que estableció el Programa Sectorial de Desarrollo de una parte del sector Metalmeccánico. Los países miembros se comprometieron a ampliar dicha Decisión, con la finalidad de promover el desarrollo de la subregión de una industria eficiente mediante la implantación y consolidación de la infraestructura tecnológica básica, con el objetivo de producir en la región un 35% de la demanda total equivalente a US\$ 280 millones.

Con la aprobación de la Decisión N 57 se estableció un rango de protección aduanera que dejó a Chile en condiciones para exportar productos como motocompresores de refrigeración, prensas mecánicas, transformadores y otros de apreciable interés tecnológico para la época.

En el Octavo Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión, celebrada entre los días 4 y 9 de septiembre de 1972, se aprobaron los distintos instrumentos arancelarios, internos y externos, derivados del Acuerdo.

1971).

Durante el Décimo Período de Sesiones Ordinarias, realizada entre el 14 y 17 de noviembre de 1972, se aprobó la decisión N 68 que creó el Consejo de Salud que tuvo como función asesorar a los órganos principales del Acuerdo en la armonización y coordinación de las políticas nacionales en dicho campo.

La incorporación de Venezuela al proceso andino se realizó el 13 de febrero de 1973, en la ciudad de Lima, sede de la Comisión y de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

El ingreso de Venezuela fue un hecho significativo para el Pacto Andino ya que, después de tres años de vigencia del Pacto, fue un respaldo al proceso de integración andina. Venezuela aportó a la subregión un mercado de más de 10 millones de habitantes, lo que incrementó el producto interno bruto subregional de 23 mil millones de dólares a más de 33 mil millones (valor del dólar en 1960), las exportaciones totales aumentaron de 3.100 millones de dólares a 6.200 millones de dólares.

En una de las reuniones sostenidas por el Presidente Salvador Allende y la Junta del Pacto Andino, el Mandatario sostuvo, "el grupo andino es lo más importante que se ha hecho en América Latina en los últimos años y lo que estamos haciendo ahora será comprendido en toda su importancia por las generaciones futuras". (La Nación, Santiago 9 de diciembre de 1971).

Para muchos el Pacto Andino no tuvo ninguna expresión práctica. El profesor de Historia Contemporánea, Joaquín Fernando Huerta, fue uno de los detractores del Acuerdo declarando que "no hubo ningún desarrollo de un proyecto económico concreto. Chile tuvo que pedir en varias ocasiones excepción para empezar el proceso integrativo en varios elementos. El comercio con los países del Pacto en 1973 bajó comparado con los años anteriores". (Fernandois, 1985, en Vera Castillo, 1987, pág. 201). Allende expresó que el gobierno veía en el desarrollo del intercambio y colaboración con los países socialistas, no sólo un camino adecuado para cautelar los intereses de Chile y estimular el desarrollo económico, las relaciones culturales, el progreso científico y tecnológico, sino un medio de servir a los intereses de las masas trabajadoras en todo el mundo y contribuir con estas relaciones al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

El Programa Básico de gobierno estableció que se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

Allende comenzó a extender sus relaciones diplomáticas y comerciales con países socialistas de Europa Occidental, Asia y América Latina. El 12 de noviembre de 1970 se reestablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba que habían sido interrumpidas el 11 de agosto de 1964; el mismo año con la República Popular China y entre mayo de 1971 a 1973 con Mongolia, Hungría, Corea, Afganistán, Vietnam del Norte y otros. (Vera Castillo, 1987)

CAPITULO II Relaciones con la Unión Soviética y RELACIONES CON LOS PAISES SOCIALISTAS: CUBA Y URSS.

Montalva, las que se ampliaron bajo el gobierno de la Unidad Popular. Con el inicio en su gestión del Gobierno de la Unidad Popular, las relaciones de Chile con los países socialistas adquirieron nuevas dimensiones, lo cual fue representado por la ampliación y fortalecimiento de los estrechos lazos que los unían, así como una colaboración mutua en el ámbito cultural y científico.

El Presidente Salvador Allende expresó que su gobierno veía en el desarrollo del intercambio y colaboración con los países socialistas, no sólo un camino adecuado para cautelar los intereses de Chile y estimular el desarrollo económico, las relaciones culturales, el progreso científico y tecnológico, sino un medio de servir a los intereses de las masas trabajadoras en todo el mundo y contribuir con estas relaciones al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

El Programa Básico de gobierno estableció que se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

Allende comenzó a extender sus relaciones diplomáticas y comerciales con países socialistas de Europa Occidental, Asia y América Latina. El 12 de noviembre de 1970 se reestablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba que habían sido interrumpidas el 11 de agosto de 1964; el mismo año con la República Popular China y entre mayo de 1971 a 1973 con Mongolia, Hungría, Corea, Afganistán, Vietnam del Norte y otros. (Vera Castillo, 1987)

Las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética se reestablecieron en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, las que se ampliaron bajo el gobierno de la Unidad Popular. Esto quedó demostrado en el Comunicado Conjunto chileno-soviético del 9 de diciembre de 1972. Ambos países firmaron convenios de carácter económico-comercial que contemplaban ampliación del comercio y asistencia técnica a Chile. También se desarrolla una colaboración mutua en el ámbito cultural y científico creciendo el intercambio de delegaciones sociales y estatales.

El 18 de noviembre de 1970 Allende se dirigió al pueblo de Chile, comunicándole que, en uso de las facultades que la Constitución Política le otorga, resolvió reanudar las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con Cuba, las que habían sido interrumpidas en agosto de 1964, como consecuencia de la resolución adoptada por la IX Reunión de Consulta de Ministros Exteriores de América. Dicha determinación contó con el voto contrario de Chile. Para la UP, la citada resolución careció de fundamentos jurídicos y morales, porque el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no contemplaba la aplicación de tales medidas. Chile consideraba que la suspensión de las relaciones con Cuba y otras medidas adoptadas en su contra no contribuía a los intereses de paz y amistad entre países como lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas.

2.1- CHILE Y SU RELACION CON CUBA

A los pocos días de instaurado el gobierno de la Unidad Popular, Chile reestableció sus plenas relaciones diplomáticas, económicas y culturales con Cuba. Ello implicó, por parte de Chile, el desconocimiento de la legitimidad de los acuerdos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que obligaban a sus miembros a romper relaciones con Cuba, y afirmar su voluntad de estrechar sus vínculos con La Habana, lo que quedó de manifiesto en los múltiples acuerdos de diferente índole que se suscribieron entre ambos países y en las recíprocas visitas del Presidente Allende y el Primer Ministro Fidel Castro.

El 18 de noviembre de 1970 Allende se dirigió al pueblo de Chile, comunicándole que, en uso de las facultades que la Constitución Política le otorga, resolvió reanudar las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con Cuba, las que habían sido interrumpidas en agosto de 1964, como consecuencia de la resolución adoptada por la IX Reunión de Consulta de Ministros Exteriores de América. Dicha determinación contó con el voto contrario de Chile. Para la UP, la citada resolución careció de fundamentos jurídicos y morales, porque el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no contemplaba la aplicación de tales medidas. Chile consideraba que la suspensión de las relaciones con Cuba y otras medidas adoptadas en su contra no contribuía a los intereses de paz y amistad entre países como lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente Salvador Allende manifestó al pueblo chileno "en esta forma, hemos reestablecido nuestra normal vinculación con un país hermano que ha dado un ejemplo en la lucha por forjar su propio destino de acuerdo con la soberana voluntad de su pueblo". (Allende, 1971, en Martner, 1988)

Un sinnúmero de convenios de cooperación y comercio a nivel de gobierno, de entidades estatales y de universidades se suscribieron con Cuba lo que generó una amplia gama de actividades y programas comunes de todo orden. Todos estos hechos determinaron las visitas que delegaciones de uno y otro país hicieron en 1971.

En este plano destacan las visitas que los Cancilleres Clodomiro Almeyda y Raúl Roa efectuaron en los meses de julio y agosto respectivamente y que finalizaron con declaraciones conjuntas en las cuales se puso hincapié en la profunda amistad entre los pueblos chileno y cubano, unidos por su lucha antiimperialista y por la construcción del socialismo.

Entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 1971 visitó Cuba el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Clodomiro Almeyda, acompañado de una importante comitiva como el Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, coronel de Ejército Washington Carrasco, Segundo Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Teniente Coronel de Carabineros, Arturo Antonio Fernández, Senadora María Elena Carrera, Embajador en Misión Especial, Víctor Díaz, miembro del Consejo Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores Embajador Mario Valenzuela,

Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Enrique Correa y el Jefe del Gabinete del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Eduardo Ormeño.

Antes de su partida, el Canciller chileno hizo la siguiente declaración "la visita que hago a Cuba encabezando la delegación chilena expresa en primer lugar el estado de nuestras relaciones con ese país que reestablecimos en el mes de noviembre pasado y que nunca debieron ser interrumpidas. En esta ocasión con motivo del aniversario del 26 de julio, fecha que tiene un gran significado en la lucha del pueblo cubano por reconquistar su independencia y construir el socialismo, el gobierno chileno quiere testimoniar su simpatía, amistad y fraternidad hacia Cuba..." (La Nación, Santiago de Chile, domingo 27 de julio de 1971).

Almeyda llegó a las 01:50 horas al aeropuerto internacional José Martí de Rancho Boyeros en un avión de Aerolíneas Cubanas. Fue recibido por su similar, Raúl Roa García quien estaba acompañado del Secretario del Partido Comunista de Cuba, Rafael Rodríguez. A pesar de lo avanzado de la noche, miles de cubanos se congregaron en el aeropuerto para dar la bienvenida a la delegación chilena. (La Nación, Santiago de Chile, Martes 27 de julio de 1971).

Universidad de La Habana confirió al Canciller chileno el título de "Doctor Honoris Causa" en Ciencias Políticas.

En su estadía en Cuba, el Ministro Almeyda se entrevistó con el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Comandante Fidel Castro; con el Presidente de la República, Doctor Osvaldo Dorticós Torrado; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Raúl Roa; con el Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-técnica, Doctor Carlos Rafael Rodríguez; con el Ministro de Comunicaciones, Comandante Jesús Montané Dropesa y con el Comandante Manuel Piñero, Vice Ministro Primero del Interior.

El Canciller Almeyda, durante su intervención en el acto de masas con que el pueblo de La Habana, celebró en la Plaza de la Revolución el décimo octavo aniversario de la gesta del Moncada, que marcó el inicio de la lucha que llevó al poder a las huestes encabezadas por Fidel Castro, el 1 de enero de 1959. Almeyda expresó, "traigo el saludo revolucionario y fraterno del pueblo de Chile, del Gobierno de la Unidad Popular y del compañero Salvador Allende". Finalizó sus breves palabras manifestando "el destino nos unirá cada vez más, las estrellas de los emblemas patrios de Chile y Cuba iluminarán el camino de la revolución latinoamericana". (La Nación, Santiago de Chile, miércoles 28 de julio de 1971).

La Universidad de La Habana confirió al Canciller chileno el título de "Doctor Honoris Causa" en Ciencias Políticas y Científicas con el fin de alcanzar soluciones comunes a los problemas que plantea el desarrollo de ambos pueblos prestando asistencia mutua.

7.- La similitud política entre ambos gobiernos quedó reflejada en la Declaración Conjunta suscrita en La Habana el 1 de agosto de 1971 que destacó:

1.- La necesidad de asegurar el legítimo derecho de Cuba a participar en la reunión del Grupo de los 77 en Lima, con vista a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

2.- Ambos gobiernos vieron con buenos ojos la asistencia de Chile a las reuniones del movimiento de Países No Alineados.

3.- Chile y Cuba rechazan toda forma de agresión como medio de solución a los conflictos internacionales. Como la agresión al pueblo de Vietnam y otros pueblos de Indochina que luchan por su libertad e independencia, y recalcaron la necesidad del retiro inmediato de las tropas norteamericanas y sus aliados.

4.- Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Cuba recalcaron la importancia de acuerdos que estrechen los lazos de cooperación de ambos países. Así, en el área comercial se constató un convenio que establece las bases del intercambio comercial y la cooperación económica entre ambos países.

5.- Se destacó la significación del Convenio de Transporte Aéreo Comercial que ha permitido dar un nuevo impulso a las empresas aéreas estatales.

6.- Se suscribió un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con el fin de alcanzar soluciones comunes a los problemas que plantea el desarrollo de ambos pueblos prestándose asistencia mutua.

7.- Se iniciaron acciones conjuntas de cooperación para el desarrollo de las industrias pesqueras. Además se dio importancia a un Convenio de Telecomunicaciones.

8.- El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile reiteró al Primer Ministro de Cuba la invitación de su gobierno para visitar Chile, cuya fecha no quedó confirmada. Igualmente se invitó al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, quien se comprometió a visitar Chile las próximas semanas. (Vera Castillo, 1987).

La invitación cursada al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Doctor Raúl Roa, se concretó entre los días 16 y 22 de agosto de 1971, tiempo al término del cual ambos Cancilleres suscribieron una Declaración Conjunta y que reafirmó las relaciones bilaterales de amistad y aspiraciones comunes entre ambos pueblos.

La culminación del reestablecimiento de las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales entre Chile y Cuba fue la visita que el Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro, hizo a nuestro país entre el 10 de noviembre y el 4 de diciembre de 1971.

Antes de su partida hacia Chile, el Primer Ministro Fidel Castro declaró "mi visita es un encuentro simbólico entre dos procesos históricos, la Revolución Cubana y la Revolución Chilena". (PL, La Habana, 10 de noviembre de 1971. P&g. 2).

17:00 horas del 10 de noviembre de 1971.

Algunos sectores del país iniciaron campañas de críticas ante la visita del líder cubano. El gobierno chileno, a través del subsecretario de Relaciones Exteriores, Anibal Palma, condenó algunas expresiones injuriosas de ciertos sectores del país. El texto de la declaración entregada por Palma es el siguiente "Como es de conocimiento público por invitación del Gobierno de la República, visitará Chile el Primer Ministro del Gobierno de la República de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz. Esta visita tiene para Chile una especial significación. Corresponde además a una inveterada tradición de hospitalidad chilena que ha sido escrupulosamente respetada hasta ahora. En circunstancias en que nuestro gobierno por mandato del pueblo, está empeñado en afianzar y profundizar los lazos de amistad y de cooperación con todos los países, en pro de un verdadero entendimiento internacional y por sobre discriminaciones políticas que ya no tienen vigencia ante los imperativos de la hora presente, grupos minoritarios, negando esta realidad y con ello el propio interés nacional, han iniciado una campaña injuriosa e insidiosa, destinada a provocar entre los chilenos un clima adverso y hostil ante la visita del Primer Ministro de Cuba". (La Nación, Santiago de Chile, martes 9 de noviembre de 1971).

Una salva de 21 cañonazos, disparados cada 5 segundos, fue el saludo que Chile brindó al Primer Ministro cubano, Fidel Castro Ruz, cuyo avión aterrizó en la losa de Pudahuel a las 17:00 horas del 10 de noviembre de 1971.

miembro del Grupo de los 77 que discute la política común de los países subdesarrollados.

Fidel Castro recorrió diferentes regiones del país, y no sólo fue objeto de un cariñoso recibimiento por parte del pueblo chileno, sino que ello le ofreció oportunidad de dialogar con sus autoridades civiles y militares, con las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles y con personeros de entidades religiosas y culturales.

Las conversaciones entre Castro y Allende se caracterizaron por el clima de camaradería y comprensión que las presidió. En la Declaración Conjunta, suscrita al término de la visita del líder cubano, se destacan los puntos en coincidencia que orientan la acción internacional de ambos países y su común esfuerzo por superar aceleradamente los obstáculos que impiden el desarrollo integral de ambos pueblos.

En la Declaración Conjunta del 4 de diciembre de 1971 el gobierno de Chile, insistía en reparar la situación vivida por Cuba en América Latina, a raíz de su expulsión del sistema Interamericano. Patrocinaó la idea de incorporar a ese país a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), iniciativa que recibió el apoyo de numerosos países de América Latina. En el seno de la OEA y con ocasión del planteamiento hecho por Perú para que se dejara sin efecto la resolución de la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que pedía a los países del sistema establecer relaciones con Cuba, Chile respaldó la iniciativa peruana, abogó por su aceptación e impulsó la tesis de integrar a Cuba como miembro del Grupo de los 77 que discute la política común de los países subdesarrollados.

Ambos dirigentes reafirmaron el principio de la potestad soberana de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales. Es decir, el derecho de cada Gobierno a recuperar en beneficio de los pueblos sus riquezas básicas sometidas al dominio extranjero. Cuba apoya el rescate de las principales riquezas básicas chilenas, en especial del cobre, salitre, hierro y carbón. Finalmente, ambos Mandatarios apreciaron la concertación y aplicación de diversos convenios de cooperación y comercio, así como también activar los proyectos de cooperación en el plano de la ciencia y la tecnología.

Las relaciones chileno-cubanas seguirán un intenso avance, hasta el 10 de septiembre de 1973. El énfasis en el intercambio de visitas en el más alto nivel que fue un elemento central, continuó con posterioridad a la partida de Fidel Castro y a la difusión de la Declaración Conjunta suscrita en Santiago el 4 de diciembre de 1971.

En su visita a Chile, el Primer Ministro Fidel Castro invitó a Allende a viajar a Cuba. Es así, que en diciembre de 1972 el Presidente chileno partió a La Habana en una gira que incluyó además México, URSS y Naciones Unidas. Allende permaneció desde el 10 al 14 de diciembre de 1972 en Cuba, visita que sirvió para demostrar el aprecio del pueblo y gobierno cubano hacia el proceso político chileno y para suscribir una Declaración Conjunta entre ambos gobiernos, en la cual se rechaza en forma categórica las acciones que desarrollaron contra Chile las empresas multinacionales del cobre y la lucha antimperialista.

En la delegación chilena participaron el ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda; el embajador con rango de Ministro de Estado, Hernán Santa Cruz; el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Horacio Reyes; el Encargado de Negocios en Cuba, Gonzalo Reyes y el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Otaegui.

Allende y su comitiva fueron recibidos por miembros del Buró Político y del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; por el Gobierno Revolucionario de Cuba; por el cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno de Cuba y fue acogido por la presencia multitudinaria del pueblo de La Habana.

Fidel Castro y el Presidente Cubano, Doctor Osvaldo Dorticós, fueron condecorados por Allende con el Gran Collar de la Orden del Mérito de Chile. En tanto, el Mandatario cubano retribuyó al Presidente chileno con la Orden Nacional José Martí.

En el Comunicado Conjunto chileno-cubano, dado a conocer al término de la visita oficial del Presidente Salvador Allende G. a Cuba el 14 de diciembre de 1972, ambas partes señalaron los avances notables en diversas materias. Así por ejemplo, el intercambio comercial experimentó un considerable incremento, sobre las bases tratadas en el Convenio Comercial suscrito en Santiago de Chile el 12 de febrero de 1971 y el Protocolo de La Habana de 1972; los programas de asistencia técnica, ajustados al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, del 1 de agosto de 1971 están en pleno funcionamiento y a satisfacción de ambas partes; igualmente se han puesto en marcha, con

excelentes resultados, otros convenios de cooperación entre organismos estatales, sindicales y de masas de ambos países. (Vera Castillo, 1987).

Durante 1972, Chile se comprometió a comprar a Cuba azúcar cruda y vender productos industriales tradicionales y no tradicionales, tales como motores eléctricos monofásicos y trifásicos, equipos ferroviarios, salitre sódico-potásico, equipos de soldadura y otros.

Una nueva muestra de los estrechos lazos entre ambas naciones fue la visita del Presidente cubano, Osvaldo Dorticós Torrado a Chile, entre el 31 de mayo y el 4 de junio de 1973. El Mandatario cubano al dejar el país señaló "creo que este encuentro constituye un nuevo aporte al estrechamiento cada vez más íntimo de la amistad entre los pueblos de Chile y Cuba y entre ambos gobiernos". (Vera Castillo, 1987, pág. 243).

Por otra parte, con motivo del XX aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba el 26 de julio de 1973, una importante delegación gubernamental chilena, encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier del Solar, visitó la República de Cuba entre el 25 y el 30 de julio de 1973.

Refiriéndose a dicho aniversario Almeyda expresó "en esta fecha converge desde el pasado la presencia visionaria de un grupo de jóvenes que, encabezados por Fidel Castro, irrumpieron en la realidad latinoamericana para permitir que tomara forma el germen de lo que iba a ser una revolución que ha conmovido la historia de nuestro tiempo". (Vera Castillo, 1987, pág. 53).

La última visita oficial de alto nivel gubernamental cubana a Chile fue realizada por el Viceprimer Ministro del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez y el Viceministro del Interior de Cuba, Comandante Manuel Piffeiro Losada, entre los días 30 de julio y 2 de agosto de 1973.

Ellos fueron portadores de un mensaje personal de Fidel Castro a Salvador Allende, en el que manifestó su solidaridad fraterna y la del pueblo cubano, su preocupación política por la situación que estaba viviendo Chile en ese invierno, que se caracterizó por una intensa lucha social y los intentos y atentados contrarevolucionarios por parte de grupos y fuerzas de oposición al Gobierno de la Unidad Popular.

Las relaciones chileno-cubanas alcanzaron un nivel de amplia identidad y solidaridad fraternal durante el Gobierno de la UP. Tales relaciones se fueron apoyando en la formación de una importante base jurídico-contractual de Acuerdos, Convenios, Intercambios de Notas, Programas y Protocolos tales como:

- 25 de noviembre de 1970 "Convenio de Intercambio de Estudiantes, Graduados, Docentes y Personal Directivo suscrito entre la Universidad de La Habana y la Universidad Técnica del Estado de Chile".

- 31 de enero de 1971 "Convenio de Agentes Generales Suscrito entre la Empresa Marítima del Estado de Chile y la Empresa Cubana de Fletes".

El país vecino, pero el Presidente Salvador Allende y sus dos ministros de Relaciones Exteriores y los partidos integrantes de la coalición político gobernante sintieron una

- 9 de febrero de 1971 "Convenio de Cooperación entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Chile y la Empresa de Radiocomunicaciones Internacionales de Cuba".
- 12 de febrero de 1971 "Convenio Comercial".
- 25 de febrero de 1971 "Convenio Relativo a Servicios de Transporte Aéreo Comercial". hasta la llegada de Allende.
- 8 de marzo de 1971 "Convenio de Colaboración Cinematográfica suscrito entre Chile Films y el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos". final de su vida el área con la
- 1 de agosto de 1971 "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica".
- 16 de octubre de 1971 "Convenio de Intercambio Cultural y Científico-Técnico entre la Universidad del Norte de Chile y la Universidad de La Habana".
- 2 de diciembre de 1971 "Convenio Educativo, Cultural y Deportivo".
- 10 de diciembre de 1971 "Convenio en el Campo de la Salud".
- 5 de abril de 1972 "Protocolo sobre Intercambio Comercial".
- 7 de julio de 1972 "Protocolo Comercial", entre otros. (Vera Castillo, 1987, pág. 548).

Las relaciones chileno-cubanas alcanzaron un clima y nivel de solidaridad estatal, gubernamental y partidaria, inédito en la historia diplomática de las relaciones bilaterales de Chile. Cuba no era un país vecino, pero el Presidente Salvador Allende G., sus dos ministros de Relaciones Exteriores y los partidos integrantes de la coalición político gobernante sintieron una

especial simpatía por la Revolución Cubana, su Comandante en Jefe, Fidel Castro, sus principales dirigentes políticos y su Partido Comunista.

Las excelentes relaciones personales entre Salvador Allende y Fidel Castro, conocidos desde 1959 y cuya amistad se acrecentó a lo largo de los años '60, hasta la llegada de Allende a la Presidencia de Chile, se expresó hasta la muerte del Presidente chileno el 11 de septiembre de 1973, donde ya es conocido que Allende empuñó hasta el final de su vida el arma con la inscripción "a Salvador, de su compañero de Armas Fidel Castro".

Las relaciones diplomáticas y consulares con la URSS se establecieron el 11 de diciembre de 1947 (gob. de Juan Antonio Ríos), a través de un intercambio de Notas entre los Representantes Diplomáticos de Chile y la URSS ante el gobierno de los Estados Unidos.

Con posterioridad, la Política Exterior Chilena experimentó con el Gobierno de Gabriel González Videla un vuelco antisoviético y un represivo anticomunismo, que se manifestó con la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con la URSS, a fines de 1947.

Las relaciones diplomáticas con este país se reestablecieron durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei M., el 24 de noviembre de 1970, las que se acrecentaron en el gobierno de la Unidad Popular.

2.2- CHILE Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS (URSS).

La política exterior chilena había desarrollado una escasa práctica diplomática y comercial de relaciones con países socialistas con anterioridad al Gobierno de la Unidad Popular, el 4 de noviembre de 1970. Chile, como parte de América Latina y el Caribe estuvo sometido a los dictados de la Guerra Fría, después del término de la Segunda Guerra Mundial, en 1945.

Las relaciones diplomáticas y consulares con la URSS se establecieron el 11 de diciembre de 1944 (gob. de Juan Antonio Ríos), a través de un Intercambio de Notas entre los Representantes Diplomáticos de Chile y la URSS ante el gobierno de los Estados Unidos.

Con posterioridad, la Política Exterior Chilena experimentó con el Gobierno de Gabriel González Videla un vuelco antisoviético y un represivo anticomunismo, que se manifestó con la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con la URSS, a fines de 1947.

Las relaciones diplomáticas con este país se reestablecieron durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei M., el 24 de noviembre de 1970, las que se acrecentaron en el gobierno de la Unidad Popular.

El 6 de noviembre de 1970 fue el primer acercamiento del gobierno soviético al Presidente de Chile, a través del envío de un mensaje personal del Presidente del Soviet Supremo, Nikolai Podgorny, quien expresó "fervientes votos por el buen éxito de la gestión de Allende y por la felicidad del pueblo chileno, además de la favorable disposición que existe para mejorar y elevar las relaciones culturales, económicas y científicas con nuestro país". (La Nación, Santiago de Chile, viernes 6 de noviembre de 1970).

El 2 de diciembre de 1970, con las firmas del ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda y el embajador de la Unión Soviética en Chile, Nicolai Alexeiev, quedó suscrito un Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre ambas Naciones. El Canciller chileno se refirió a las formas del Convenio señalando "para Chile es de gran importancia, puesto que puede obtener utilidades y beneficios insospechados. Concreta la amistad que siempre ha existido entre ambos países y con esto, Chile puede aprovechar el desarrollo científico y tecnológico de la Unión Soviética, reconocido por todos". (La Nación, Santiago de Chile, jueves 3 de diciembre de 1970).

El 1 de febrero de 1971, visitó Chile una Misión Comercial de la Unión Soviética presidida por el Viceministro de Comercio Exterior, Alexei Manjulov. En las reuniones de trabajo que efectuó la Misión con representantes de diversos Ministerios, se intercambiaron listas de productos destinados a incrementar el comercio entre ambos países. Asimismo, se renovó por tres años el

crédito soviético de 15 millones de dólares para el suministro de maquinaria y equipo, y se avanzó en la presentación de los proyectos específicos de desarrollo que Chile pondría en ejecución.

El Presidente Salvador Allende solicitó al pueblo y gobierno soviético ayuda y colaboración técnica. Tal petición la realizó a través de la televisión el 1 de marzo de 1971, transmisión que fue vista por millones de soviéticos. Allende sostuvo "sería provechoso para el desarrollo potencial de Chile utilizar los conocimientos, experiencias y logros alcanzados por la URSS. Para mi gobierno es esencial reforzar y ampliar el intercambio cultural". (La Nación, Santiago de Chile, lunes 2 de marzo de 1971).

Las relaciones bilaterales chileno-soviética estuvieron marcadas por la cooperación entre ambas naciones, manifestada a través de diversas delegaciones chilenas que visitaron ese país, lo cual fue recíproco. Durante el periodo de la Unidad Popular se suscribieron diversos Acuerdos, Convenios, Intercambios de notas, Programas y Protocolos, tales como: "Ambos gobiernos "Programa de Colaboración Cultural y Científica" firmado en Santiago, el 19 de marzo de 1971, donde destaca la discusión de problemas como el aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos.

"Protocolo sobre el Orden y los Criterios de Selección y Enseñanza de los chilenos en la URSS" firmado en Santiago, el 19 de marzo de 1971. Ambos países establecieron normas y condiciones de selección de los becados chilenos que estudien en Universidades e Institutos Especializados de la URSS. Para el embajador de la Unión Soviética en Chile, Nicolai Alexeiev el Protocolo de Selección es el primer paso concreto para firmar otros Convenios "es fácil firmar acuerdos y protocolos, pero hay que cumplir lo que firmamos. Ambos gobiernos están dispuestos a dar cumplimiento a esos acuerdos". (La Nación, domingo 21 de marzo de 1971).

Una misión económica chilena, encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda viajó a Moscú, a fines de mayo de 1971, para ampliar las posibilidades de vínculos comerciales y económicos con el país soviético. Producto de ello, se realizó un intercambio de notas sobre representaciones comerciales y se firmó un Protocolo de Convenio sobre suministro de Maquinarias y Equipos Soviéticos a Chile. Tras la firma de tal Convenio, el canciller Almeyda señaló, "ambos gobiernos coincidieron en consultarse mutuamente para promover su cooperación en el logro de la paz, desarme y la eliminación de los focos más peligrosos de inquietud internacional". (La Nación, Santiago de Chile, domingo 30 de mayo de 1971).

estudio por la parte soviética.

Luego de las visitas realizadas por el ministro Almeyda y una delegación técnica a los países socialistas en 1971, comenzó a gestarse la visita del Presidente Allende y una numerosa delegación para el mes de diciembre de 1972, con el objeto de concretar proyectos de inversión en diversas áreas, ampliar el comercio y obtener financiamiento.

En septiembre de 1971 visitó Chile el ministro de Pesquerías, Alexandre Iskov, con quien se firmó un Convenio, por el cual el gobierno soviético se comprometió a colaborar en el desarrollo de la industria pesquera, proporcionando proyección, construcción y readaptación de puertos pesqueros en Chile.

En enero y febrero de 1972, se negoció con la Misión Económica y Comercial de la URSS, que permaneció en Chile desde el 26 de enero al 16 de febrero. La misión llegó presidida por M.A. Pertzey. Finalmente se suscribió un Protocolo, en el cual se intercambiaron y estudiaron listas de productos con posibilidades de exportación.

La Segunda Reunión de la Comisión Mixta Chileno-Soviética de Cooperación Cultural y Científica, se realizó en Moscú desde el 28 de febrero al 8 de marzo de 1972, donde se firmó el Programa Cultural y Científico para 1972. Además discutieron un Convenio Complementario de Asistencia Técnica y el Convenio CONICIT-Academia de Ciencias de la URSS, lo que quedó pendiente de estudio por la parte soviética.

en dólares.

Durante 1972 continuó la firma de Convenios, Protocolos y acuerdos entre ambas naciones. Así, el 31 de marzo de 1972 se firmó un Convenio para la adquisición de 5 mil tractores soviéticos por parte de Chile. El Convenio se suscribió entre la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la empresa soviética Tractorexport. El 15 de junio del mismo año, se realizó en Santiago, un Convenio para el otorgamiento de un Crédito de 15,4 millones de dólares para la construcción de una planta de lubricantes en Chile, entre la empresa Neftechimpromexport y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). El 27 de junio se suscribió en Moscú, un Protocolo Comercial que ratifica los anteriores y señala las intenciones de continuar los intercambios. En una sesión de gabinete de ministros se analizaron las

El 29 de septiembre se firmó en Antofagasta, un Protocolo Adicional al Convenio de Asistencia Técnica entre la Universidad de Lomonosov, de Moscú, y la Universidad del Norte de Antofagasta, para favorecer el desarrollo del área de geología y sobre becas para proseguir estudios de Postgrado y Pregrado en esa materia. Como asesor especial, el Embajador Hernán Santa Cruz.

El 4 de noviembre de 1972 se suscribió un convenio comercial entre la entidad soviética Stankoimport y el Servicio de Cooperación Técnica de Chile (SERCOTEC), para el suministro de maquinaria, equipos y herramientas soviéticas a los pequeños industriales y artesanos chilenos, por un monto de 1 millón 300 mil dólares. El primer representante chileno fue el Director de CDEPLAN, Gonzalo Martner; el segundo, el

cargo de Ernesto Torrealba, Director del Serex y unos doce

Antes de iniciarse la visita de Allende a Moscú, en diciembre de 1972, la administración pública chilena realizó preparativos para la ocasión. La Secretaría de Relaciones Económicas Exteriores (SEREX) hizo consultas con la embajada soviética en Santiago sobre materias técnicas; CORFO, CODELCO y el sector agrario para preparar carpetas de proyectos; ODEPLAN realizó un conjunto de proyecciones macroeconómicas para el largo plazo, incluyendo producción y exportaciones de cobre y servicios de la deuda externa. El Banco Central preparó las conversaciones sobre financiamiento. El ministro de Relaciones Exteriores diseñó la gira del Presidente por México, Naciones Unidas (Nueva York), Unión Soviética, Argelia y Cuba.

En reuniones de gabinete de ministros se analizaron las materias que serían tratadas en las conversaciones con la URSS. Se determinó que se realizarían en dos partes: una, destinada a negociar compra de alimentos y pactar cooperación económica y otra sobre financiamiento de corto plazo. Las conversaciones estarían encabezadas por el Presidente Allende, el Canciller Almeyda y su asesor especial, el Embajador Hernán Santa Cruz.

Del sector político participaron el Senador y Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán y el presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT), Luis Figueroa. El equipo económico estuvo compuesto por dos grupos, el primero formado por técnicos de los organismos de desarrollo encabezado por el Ministro Director de ODEPLAN, Gonzalo Martner; el segundo, a cargo de Ernesto Torrealba, Director del Serex y unos doce

técnicos más, pertenecientes a diversas empresas de CORFO y del Área social. Las conversaciones financieras estuvieron a cargo de Alfonso Inostroza, Presidente del Banco Central.

El Presidente Salvador Allende llegó a Moscú el 6 de diciembre de 1972 y fue recibido por el Secretario General del Partido Comunista, Leonid Brezhnev y el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromiko. Uno de los propósitos de la visita de Allende era conseguir 80 millones de dólares para cancelar una deuda que Chile mantenía con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), ya que Allende temía que los países que formaban esta entidad nos declararan insolventes. Ante tal petición, el Banco Central Soviético se excusó, señalando que carecía de dólares frescos, que manejaban rublos y no dólares en sus operaciones y que los pocos disponibles estaban en algunos bancos de Londres y otros países. (Martner, 1988).

Dadas las circunstancias, Allende decidió jugarse a fondo en los tres días que estaría en Moscú y solicitó una reunión privada con Brezhnev. En dicha entrevista, el Presidente chileno pidió la ayuda para el financiamiento de compra de alimentos, de proyectos de inversión y el financiamiento a corto plazo. Brezhnev, pidió a los organismos encargados restudiar lo planteado, pero la parte soviética insistía en cómo Chile pagaría los créditos. Finalmente, los soviéticos aceptaron prestar 45 millones de dólares lo que demostró que la solidaridad internacional era sólo palabra y estaba lejos de ponerse en práctica.

Veterinario, entre la CORFO y representantes de entidades soviéticas.

La visita oficial realizada por el Presidente Salvador Allende a la Unión Soviética, del 6 al 9 de diciembre de 1972, marcó un hito fundamental en las relaciones chileno-soviéticas. No sólo se trataba de la primera visita de un Mandatario chileno a la URSS, sino que también era la reafirmación de la voluntad política exterior del Gobierno de la Unidad Popular por incrementar las relaciones con los países socialistas, especialmente con la URSS.

Los resultados de la visita de Allende a la URSS quedaron plasmados en el Comunicado Conjunto Soviético-Chileno, dado a conocer al término de su visita el 9 de diciembre de 1972. Se destacó, la firma de Convenios de carácter económico-comercial que contemplaron la ampliación del comercio chileno-soviético y prestación de asistencia técnica a Chile en el fomento de las industrias de cobre, química, pesquera y en la construcción de empresas industriales. Además, ambos gobiernos afirmaron que al llegar al poder en Chile, el Gobierno de la Unidad Popular, las relaciones chileno-soviéticas se desarrollan fructíferamente en base a los principios de respeto de la soberanía, no ingerencia en los asuntos internos de cada uno y provecho mutuo. (Vera Castillo, 1987).

En 1973, los lazos entre ambos países continuaron con Convenios y Protocolos. El 18 de enero, se firmó un Convenio para instalar en Chile un Centro Nacional de Inseminación artificial y de un Laboratorio Bacteriológico Veterinario, entre la CORFO y representantes de entidades soviéticas.

El 15 de mayo se suscribió un Convenio de Asistencia Técnica entre el Viceministro de Minería de la URSS y el Vice presidente de CODELCO. El último Convenio fue el 31 de agosto de 1973 sobre un Crédito soviético por un total de 1 millón 200 mil dólares, para la importación de 150 compresores y 50 palas mecánicas, a partir de 1974, suscrito entre la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y el Departamento Comercial de la Embajada Soviética en Chile. (Vera Castillo, 1987)

Una buena síntesis de las relaciones chileno-soviéticas durante la UP, fueron las palabras que el Canciller chileno, Clodomiro Almeyda pronunció con ocasión de celebrarse el 55 Aniversario de La Revolución de Octubre, el 6 de noviembre de 1972. Dijo, "en el plano político estamos recibiendo el apoyo solidario de la URSS a la activa Política Exterior de Chile, que responde a las necesidades de cohesionar las fuerzas antimperialistas, dentro de un marco de pluralismo ideológico dinámico... Nuestras relaciones económicas, científico-técnicas y sociales se desarrollan con éxito, con un contenido cada vez mayor, se hace más estrecha, abarcan todos los campos y crecen los vínculos entre las organizaciones sociales, ministerios e instituciones de ambos países, existiendo condiciones favorables para su continuo desarrollo". (Almeyda en Vera Castillo, 1987, pág. 526).

La situación interna de Chile, a raíz del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, interrumpió las relaciones soviético-chilenas. La URSS, decidió romper las relaciones diplomáticas con Chile el 22 de septiembre de 1973. Se basaron en que la Junta Militar había iniciado una campaña de provocación hacia la Unión Soviética. El gobierno soviético declaró que "en Chile se priva a la embajada de la URSS de las condiciones necesarias para el ejercicio de sus funciones, amenaza la seguridad de los ciudadanos soviéticos y socavan la base de las relaciones normales entre Chile y la URSS". (Vera Castillo, 1987, pág. 287).

económica, las relaciones culturales, el progreso científico y tecnológico, sino un medio de servir a los intereses de las masas trabajadoras en el mundo entero y contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales". (Allende, 1971, en Vera Castillo, 1987, pág. 248).

En cumplimiento de estas directrices, el Gobierno de la Unidad Popular, comenzó a extender sus relaciones diplomáticas y comerciales con países socialistas. El 16 de noviembre 1970 se establecieron relaciones comerciales con la República Popular Democrática de Corea y el 1 de junio de 1972, las relaciones diplomáticas; el 15 de diciembre de 1970 se iniciaron las relaciones diplomáticas con la República Popular China; el 16 de marzo de 1971 con la República Democrática Alemana y el 25 del mismo año con Vietnam del Norte se establecieron relaciones comerciales y el 1 de junio de 1972, las relaciones diplomáticas.

2.3- CHILE Y LOS PAISES SOCIALISTAS

Con el comienzo del gobierno de la Unidad Popular las relaciones de Chile con los países socialistas adquirieron nuevos ribetes, representada por la ampliación y fortalecimiento de los lazos diplomáticos y consulares. En el Primer Mensaje Presidencial, el 21 de mayo de 1971, Allende dejó de manifiesto "nuestro gobierno ve en el desarrollo del intercambio y colaboración con los países socialistas, no sólo un camino adecuado para cautelar nuestros intereses y estimular el desarrollo económico, las relaciones culturales, el progreso científico y tecnológico, sino un medio de servir a los intereses de las masas trabajadoras en el mundo entero y contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales". (Allende, 1971, en Vera Castillo, 1987, p&g. 248).

En cumplimiento de estas directrices, el Gobierno de la Unidad Popular, comenzó a extender sus relaciones diplomáticas y comerciales con países socialistas. El 16 de noviembre 1970 se establecieron relaciones comerciales con la República Popular Democrática de Corea y el 1 de junio de 1972, las relaciones diplomáticas; el 15 de diciembre de 1970 se iniciaron las relaciones diplomáticas con la República Popular China; el 16 de marzo de 1971 con la República Democrática Alemana y el 25 del mismo año con Vietnam del Norte se establecieron relaciones comerciales y el 1 de junio de 1972, las relaciones diplomáticas.

Durante 1971 se iniciaron las relaciones con la República de Mongolia, República Popular de Albania y la República Popular de Hungría; en 1972, se abrieron relaciones con el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Sud-Vietnam y en 1973, con el gobierno de Camboya y Afganistán.

En el año 1971 viajó a Europa Oriental, el canciller chileno Clodomiro Almeyda. Posteriormente se trasladó una Misión Económica y Técnica que concretó entre mayo y agosto acuerdos específicos, por medio de los cuales se aumentaron considerablemente el volumen, complejidad e importancia de las relaciones económicas, financieras y comerciales de Chile con dichos países.

Durante la gira del ministro Almeyda y la Misión de carácter técnico que la siguió, se suscribieron 12 Convenios Comerciales y de Pagos y 5 Convenios de Créditos, por un total equivalente a 135 millones de dólares, sobre planes específicos de desarrollo, plantas industriales, adquisición de equipos, maquinarias y bienes de capital, asistencia técnica, etc.

La voluntad política recíproca de Chile y los países socialistas para llevar adelante la implementación concreta de sus respectivas relaciones bilaterales, demandó un cambio en las estructuras a nivel oficial y gubernamentales. También, supuso llevar a nivel de embajadas las representaciones diplomáticas, con funcionarios más especializados, instalaciones de Oficinas Comerciales y una mejor capacitación a los funcionarios encargados de las negociaciones.

Entre los años 1970 y 1973 se constituyeron una serie de Comisiones Intergubernamentales entre Chile y 10 países socialistas, para la firma de varios Acuerdos o Convenios. Con la República Democrática Alemana se firmaron 5 Acuerdos Comerciales, de Cooperación Científica, Cooperación Tecnológica, entre el 27 de julio de 1971 y el 5 de febrero de 1973. Con la República Popular de Bulgaria sólo 2 Comisiones de Cooperación Técnica y Científica, la primera firmada el 29 de junio de 1972 y la segunda, el 28 de mayo de 1973. Con la República Socialista de Checoslovaquia se concretó un Acuerdo Comercial y dos Reuniones de Comisiones Mixtas.

Un Acuerdo Comercial y una Reunión de Comisión Mixta se concretaron con la República Popular China, el 20 de abril de 1971 y el 31 de enero de 1973, respectivamente. Con la República Popular de Hungría se llevó a cabo un Acuerdo Comercial, tres Reuniones de Comisión Mixta realizadas desde el 15 de septiembre de 1971 al 11 de febrero de 1973. Con Polonia hubo dos Acuerdos Comerciales y una Reunión de Comisión Mixta. Con Rumania hubo dos Reuniones y un Protocolo y con la República Socialista de Yugoslavia hubo tres Acuerdos de Cooperación Científica-Técnica. Junto con los trabajos y reuniones de estas Comisiones Mixtas entre Chile y los países socialistas, también se realizaron reuniones con la República Popular Democrática de Corea, sin constituirse formalmente ninguna. "Chile se convierte así en el hermano menor de la Unión Soviética".

En definitiva, durante el Gobierno de la Unidad Popular se firmaron Acuerdos para crear 14 Comisiones Mixtas. Dichas comisiones trataron temas como la Cooperación Científico-Técnica, pesca, económicas, comerciales y culturales y concretaron, durante la administración de Allende, un total de 23 Reuniones o Periodos de Sesiones.

El total de Acuerdos, Convenios, intercambio de notas, Programas y Protocolos suscrito entre Chile y los países socialistas fue de 132; la mayoría de carácter intergubernamental y en pocos casos Acuerdos entre empresas, entidades o instituciones.

Por otra parte, los créditos concedidos por los países socialistas fueron muy inferiores a los otorgados por los países capitalistas. El total de los créditos socialistas a Chile fue de 460 millones de dólares al mes de agosto de 1972 y a fines de ese año fue 500 millones de dólares.

De 1971 a 1972 hubo un incremento en el intercambio comercial con los países socialistas. A finales de 1972 existía un flujo estable de importaciones y exportaciones hacia y desde los países socialistas.

Todos lo señalado, demuestran que se inició un proceso de cooperación con los países socialistas y que Chile fue incorporado a la órbita soviética y pasó a ser un satélite de la URSS y Cuba; hecho plasmado en la histórica afirmación de Salvador Allende, haciendo referencia a que "Chile se convierte así en el hermano menor de la Unión Soviética".

C A P I T U L O III 1975 se publicaron en El Mercurio, las

LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Agencia Americana (CIA), para

impedir el acceso de Allende al poder. Allí se indicó, "tres

Pres El Gobierno norteamericano luchó para evitar la caída de

Chile en la órbita marxista. Washington consideraba que ello

favorecería a Cuba por lo cual era importante evitar la

instauración de un gobierno de izquierda. Grande fue la

frustración de EE.UU. cuando triunfó Salvador Allende en las

elecciones de 1970. periodo de 10 años iniciado en 1963,

prim El Gobierno de EE.UU. percibió a Allende como un peligro

mayor que Cuba, ya que influiría en Occidente. Así, Allende pasó

a ser una pieza clave en el enfrentamiento Este-Oeste, durante los

tres Por su ya sabida posición antimperialista, que lo condujo

tanta veces a denunciar las intervenciones del Gobierno

norteamericano respecto a Chile, Salvador Allende fue siempre una

persona no grata para las administraciones de Washington. Así,

desde 1964 los gobiernos de Estados Unidos se esforzaron por

impedir el triunfo de Allende, por el Congreso Pleno, como

Pres En sus memorias, el ex Secretario de Estado, Henry

Kissinger, designado a fines de octubre de 1970, coordinador de

la política hacia Chile afirmó: "dos administraciones anteriores

a Nixon señalaron que el triunfo de Allende hacía peligrar los

intereses norteamericanos en el hemisferio occidental. Habían

otorgado grandes sumas de dinero al Partido Demócrata Cristiano,

a fin de bloquear a Allende en las elecciones de 1964". (Naudón

de la Zota, 1985, en Vera Castillo, 1987, p&g. 337).

El 6 de diciembre de 1975 se publicaron en El Mercurio, las actividades de la Central de Inteligencia Americana (CIA), para impedir el acceso de Allende al poder. Allí se indicó, "tres Presidentes norteamericanos -Kennedy, Johnson y Nixon-, creyeron aparentemente que Allende configuraba una amenaza lo suficientemente grande para Estados Unidos, como para justificar importantes medidas encubiertas para evitar que asumiera el poder. La CIA invirtió más de 13 millones de dólares en Chile, a lo largo de un período de 10 años iniciado en 1963, principalmente en una masiva campaña propagandista contra Allende. Todas las operaciones de la CIA contra el Presidente chileno que involucró unos 8 millones de dólares durante los tres años que permaneció en el poder, concluyeron en septiembre de 1973 cuando fue derrocado por un golpe militar". (vera Castillo, 1987, pág. 341).

Pese a todos los esfuerzos, grande fue la frustración de Estados Unidos, cuando el 4 de septiembre de 1970, Salvador Allende G., resultó elegido por el Congreso Pleno, como Presidente de la República de Chile. Desde un comienzo, el triunfo de Allende fue percibido por EE.UU como un gran peligro, e inmediatamente fue clasificado en el contexto de la confrontación Este-Oeste. Las empresas cupríferas nacionalizadas. La Agencia para el Desarrollo Internacional suspende desde 1970 el otorgamiento de préstamos, limitándose a prestar asistencia técnica.

Así lo explica H. Kissinger en sus memorias, "su meta declarada por más de una década antes de ser Presidente había sido minar nuestra posición en todo el hemisferio occidental, por la violencia si fuera necesario. Por su posición de país continental, la capacidad para hacerlo era mayor que la de Cuba, lo cual representaba un desafío sustancial". (Kissinger, 1979, en Vera Castillo, 1987, pág. 235)

Producido el triunfo el 4 de septiembre de 1970, Nixon estudió acciones para intervenir en Chile. Al respecto, Kissinger en sus memorias señala "el Presidente Nixon había asumido un papel personal. Había sido impulsado a actuar, el 14 de septiembre, por Agustín Edwards, Editor de El Mercurio, quien había venido a Washington a advertir cuáles serían las consecuencias de la asunción de Allende. El programa de ayuda a Chile sería interrumpido, su economía debía ser exprimida hasta que gritase". (Kissinger, 1979, en Vera Castillo, 1987, pág.238).

Las acciones realizadas por el gobierno de los Estados Unidos para desestabilizar el Gobierno Socialista chileno comenzaron con la acción norteamericana a través de agencias públicas de crédito. El Eximbank suspende desde junio de 1971 las operaciones de crédito y de garantías a Chile debido al diferendo sobre las compensaciones a las empresas cupríferas nacionalizadas. La Agencia para el Desarrollo Internacional suspende desde 1970 el otorgamiento de préstamos, limitándose a prestar asistencia técnica.

Otra fue la acción a través de las agencias internacionales de crédito. Se suspendió el otorgamiento de préstamos por parte de Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. En septiembre y noviembre. El gobierno de Nixon entorpeció la renegociación de la deuda externa chilena. Los representantes norteamericanos en las sesiones del Club de París, a comienzos de 1972, intentan ligar sin éxito la renegociación a una solución favorable a sus puntos de vista en el diferendo sobre las compensaciones cupríferas.

Otra forma para desestabilizar al gobierno de Allende, utilizada por EE.UU, fue la acción de la Banca Privada Norteamericana, ya que realizó restricciones al crédito a corto plazo en términos de que las líneas de préstamos vigentes descenden desde 220 millones de dólares en noviembre de 1970 a 35 millones de dólares a fines de 1970, sin que se reconstituya más adelante. En ese país bajó de 159 millones en 1970 a 78

Por último, está la acción que llevó a cabo la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Después que no pudo evitar el ascenso de Allende al poder, en el periodo de las elecciones y el día de la transmisión del mando, comenzó a trabajar con objetivos a mediano plazo, contando con la autorización del Presidente Nixon. La CIA subvencionó a sectores opositores, como el diario El Mercurio y ayudó económicamente a entidades gremiales, a fin de que se produjeran paros y huelgas.

Por su parte, Allende sabía que las relaciones entre ambos países serían hostiles y que Estados Unidos haría todo lo posible para que su gobierno fracasara. "Entre septiembre y noviembre de 1970, se desarrollaron en Chile acciones terroristas planeadas fuera de nuestras fronteras, en colusión con grupos fascistas internos, las que culminaron con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, hombre justo y gran soldado, símbolo del constitucionalismo de las Fuerzas Armadas de Chile" (Allende, 1971, en Vera Castillo, 1987, pág. 32). In duda, positivas las declaraciones señaladas por el Pr Junto con la drástica caída de la ayuda estadounidense y de los organismos internacionales dominados por EE.UU., se sumó la baja del precio del cobre y menores compras desde el país del norte, lo cual repercutió en la economía chilena. El valor de las exportaciones a ese país bajó de 159 millones en 1970 a 76 millones en 1971; además varió a 80 millones en 1972 y a 107 millones en 1973. Ello obligó también a reducir las importaciones de EE.UU, de 350 millones en 1970 a 274 millones en 1973. Para la cons. Sin embargo, los otros países capitalistas no siguieron esta línea: aumentaron su comercio y dieron créditos a corto plazo, a la par que aceptaron renegociar la deuda de Chile heredada por el gobierno anterior. (p. 239).

Durante 1971 hubo varios elementos negativos que impidieron el propósito del gobierno de la LP de mantener con EE.UU buenas relaciones. El deseo de Chile por obtener la independencia económica llevó a las diferencias con el Gobierno de Nixon.

Pese a todo lo señalado, el propósito del Gobierno de la Unidad Popular fue mantener con los EE.UU relaciones amistosas y de cooperación mutua. Tal aspiración estaba fundada en los principios básicos de la política exterior de Allende, entre los cuales destacaba la igualdad soberana de los Estados. La política exterior de Chile estaba orientada a conducir sus relaciones pacíficamente, sin lesionar la amistad y con respeto al principio de no intervención.

El Presidente Allende en su primer Mensaje Presidencial destacó, "son sin duda, positivas las declaraciones señaladas por el Presidente de los EE.UU relativas al reconocimiento explícito de la legitimidad de este gobierno por su origen democrático y legal. Sin embargo, en las memorias de Kissinger se señala que lo dicho por Nixon fue sólo una táctica, puesto que "una hostilidad abierta hacia el gobierno de Allende podría ser una arma en manos de éste. Afirmaba que la postura pública de los EE.UU sería correcta, pero fría para evitar dar al Gobierno chileno una base sobre la que reunir el apoyo interno e internacional para la consolidación del régimen, pero al mismo tiempo aunar presiones para evitar la consolidación de un Estado comunista en Chile, hostil a los intereses de EE.UU". (Kissinger 1979, en Vera Castillo, 1987, pág. 239).

Durante 1971 hubo varios elementos negativos que impidieron el propósito del gobierno de la UP de mantener con EE.UU buenas relaciones. El deseo de Chile por obtener la independencia económica llevó a las diferencias con el Gobierno de Nixon.

La Nacionalización por parte del gobierno de los intereses de varias compañías y empresas extranjeras en Chile (Hierro, Bancos, etc.), no presentó obstáculo en las relaciones con EE.UU. Sin embargo, al afectarse los intereses de compañías norteamericanas de la Gran Minería del Cobre, produjo una violenta reacción de esos intereses, desencadenándose serios conflictos. Los embargos, producto de esta hostilidad, perjudicaron gravemente el interés de Chile, creando incluso dificultades para la obtención de repuestos de piezas vitales para el normal funcionamiento de nuestro proceso productivo. Salvador Allende indicó "no sólo sufrimos el bloqueo financiero, también somos víctimas de una clara agresión. Dos empresas que integran el núcleo central de las grandes compañías transnacionales, que clavaron sus garras en mi país, la International Telegraph and Telephone Company (ITT) y la Kennecott Copper Company, se propusieron manejar nuestra vida política". (Allende 1971, en Vera Castillo, 1987, pág. 31).

Oficialmente nunca EE.UU, durante el Gobierno de la UP ni a través de su embajada en Santiago ni por medio de los voceros autorizados por su gobierno, confesaron públicamente cuál era su real política frente a la Unidad Popular. Incluso, en su Mensaje al Congreso, dado el 25 de febrero de 1971, Nixon dice "la legalidad del Gobierno de Allende no puede ser puesta en tela de juicio y mantendría las relaciones que ese gobierno desee mantener con nosotros, pero su ideología es susceptible de influir sobre sus acciones". (Vera Castillo, 1987, pág. 338).

había. Lo que Estados Unidos objetó persistentemente fue el procedimiento empleado para indemnizar a las empresas propietarias de las minas de cobre nacionalizadas y al resultado que significó la liquidación de los créditos y débitos recíprocos entre el Estado de Chile y las empresas cupreras, lo que llevó a que las empresas no recibieran compensación alguna. (Vera Castillo, 1987)

Sin embargo, a pesar de estas presiones Chile siguió defendiendo el legítimo derecho del gobierno y del pueblo chileno a nacionalizar sus riquezas básicas comprometiéndose a pagar la indemnización debida según las leyes chilenas.

El Presidente Allende, en la exposición del XXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 4 de diciembre de 1972, señaló que las indemnizaciones eran legales. "Queremos que todo el mundo lo entienda claramente: no hemos confiscado las empresas extranjeras de la Gran Minería del Cobre. Eso sí, de acuerdo con disposiciones constitucionales, reparamos una injusticia histórica, al deducir de la indemnización las utilidades por ellas percibidas más allá de un 12% anual, a partir de 1955". (Allende, 1972, en Vera Castillo, 1987, pág. 27).

A pesar que en los primeros nueve meses de su gobierno, el Presidente Allende abrió relaciones diplomáticas y comerciales con una serie de países socialistas y marcó una clara tendencia hacia los Países No Alineados, la zona de conflicto más grave era la actitud chilena de no pagar el valor de la expropiación que se

habla hecho a ciertas Compañías Norteamericanas del cobre, fundada en diversos motivos no desprovistos de justificación jurídica y moral, lo que conformaron lo que al respecto se llamó "La Doctrina Allende", según la cual el Estado chileno nada debía a esas compañías, a partir del cálculo de las rentabilidades excesivas anteriores de ellas, acumuladas por varias décadas.

Esa actitud era difícilmente aceptable por los Estados Unidos. Y esto, no sólo porque el Gobierno de ese país es asegurador de las inversiones de sus nacionales en el extranjero, por lo cual si Chile no pagaba las indemnizaciones, debía hacerlo el Tesoro Norteamericano, sino, porque sentaba precedentes que Estados Unidos consideraba funestos para sus intereses en el extranjero.

En junio de 1971, ante la Asamblea del Fondo Monetario Internacional (FMI), el entonces Subsecretario del Tesoro norteamericano, Tom Connolly, expresó su más profundo disgusto por la posición del Gobierno de Allende, diciendo "me inquieta ver cuando las naciones en desarrollo tratan a las inversiones privadas externas de una manera que no es compatible con el Derecho Internacional". (Vera Castillo, 1987, pág. 341).

No obstante lo anterior, el propio presidente Salvador Allende justificaba las acciones de su gobierno en relación con los capitales extranjeros, en particular de origen estadounidense. El 13 de abril de 1972, durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, el mandatario explicaba, "Chile ha nacionalizado el

Cobre, su riqueza básica, que significa más del 70 % de sus exportaciones. De poco ha valido que el proceso de nacionalización, con todas sus implicancias y consecuencias, haya sido la más clara y categórica expresión de las voluntades de su pueblo, y fuera realizado siguiendo los dictados precisos de disposiciones constitucionales de la Nación. De poco ha valido que las compañías extranjeras que explotaban el mineral, hayan extraído beneficios muchas y muchas veces superiores al valor de sus inversiones. Estas empresas que se enriquecieron prodigiosamente a costa nuestra y que se creían con el derecho de imponernos indefinidamente su presencia y su abuso, han movido toda clase de fuerzas, incluso la de sus propias instituciones estatales, dentro de su país y dentro de otros, para atacar y perjudicar a Chile y a su economía". (Allende, 1972, en Vera Castillo, 1987, pág.368)

"Dentro de todas las presiones de que hemos sido objeto, quiero destacar dos cuyo efecto trasciende el atropello del principio de no intervención. Una tiende a impedir que Chile obtenga nuevas condiciones y nuevos plazos para pagar su deuda externa. Estimo que nuestros acreedores no han de aceptarlo. Los países amigos no han de prestarse a reducir aún más el bajo nivel de vida de nuestro pueblo. Sería injusto, dramáticamente injusto. La otra presión pretende, a través de una Ley de Ayuda Exterior, adoptada por uno de los mayores contribuyentes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo, condicionar la asistencia

financiera a Chile, de dichos bancos, a que apliquemos políticas que violarían las normas constitucionales que rigen la nacionalización del cobre. Estos dos bancos están ligados, uno a las Naciones Unidas y el otro al sistema interamericano, cuyos principios y objetivos oficiales les impiden y prohíben, aceptar condiciones como estas". (Allende, 1972, pág. 103)

Como consideración a lo anterior, durante un Seminario de Relaciones Exteriores del Gobierno de S. Allende, efectuado en 1985, el ex embajador de la Unidad Popular en Argelia, Egipto y Naciones Unidas, Humberto Díaz Casanueva, fue enfático en indicar que no hubo una política oficial del gobierno de Allende contra la administración estadounidense. A mayor abundamiento sostuvo, "no hubo ninguna hostilidad deliberada de Chile contra EE.UU. No hubo ni siquiera una crítica directa al gobierno de EE.UU. La crítica nuestra fue una crítica a las transnacionales, a la ITT, o sea, a las grandes empresas norteamericanas que trataban de impedir el logro de la independencia económica de Chile". (Díaz Casanueva, 1985, en Vera Castillo, pág. 199)

Respecto de los problemas agudizados entre los gobiernos de EE.UU. y de Chile, el propio Presidente Allende hizo referencia en su discurso del 21 de mayo de 1973. Sobre el particular, el mandatario afirmó, "el Gobierno de los EE.UU. ha insistido en unir la renegociación de nuestra deuda externa con esa nación, con el proceso de nacionalización de la Gran Minería del Cobre y en especial con las compensaciones a dos empresas privadas norteamericanas. Chile ha rechazado estos propósitos y hemos

propuesto que las divergencias que no pueden ser resueltas en forma directa por las partes, se encausen a serlo a través de los mecanismos previstos en el Tratado para la Solución de Dificultades, suscrito en 1914 por ambos gobiernos, por considerar que este es el instrumento jurídico vigente entre los dos gobiernos que abre un camino a la solución de diferencias como las que hoy existen". (Allende, 1973, pág. 35).

A la luz de lo anteriormente expuesto, es claro que el gobierno de los EE.UU. no aceptó convenir en la aplicación de dicho tratado. Así, se prolongó la existencia del conflicto y no se llegó a una solución negociada o convenida políticamente. La agudización de las hostilidades fue creciente y no hubo arreglo alguno hasta que se produjeron los hechos del 11 de septiembre de 1973.

Desde que Washington se enteró del resultado de la elección presidencial chilena, hubo un evidente distanciamiento y se puso a la situación de Chile como ejemplo vivo de la Guerra Fría o de los conflictos Este-Oeste. La primera, es la pugna directa entre EE.UU. y la U.R.S.S., con casos conocidos como la Crisis de los Misiles; y la segunda, el instante en que a partir de la crisis cubana, Washington se resigna a la convivencia con la órbita soviética, pero en un claro intento por evitar la expansión comunista. Un ejemplo vivo de la Guerra Fría lo representó el nacimiento de dos grandes bloques militares que agrupaban ideológicamente a un número importante de países. Por una parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN,

con C A P I T U L O I V
CONTEXTO INTERNACIONAL.

El proyecto político de la Unidad Popular tenía una clara dimensión internacional, que recogía precisamente su Programa en sus formulaciones de Política Exterior.

Tenía esa dimensión internacional porque las consecuencias de la realización en Chile de una transformación socialista de su sociedad, afectaban intereses extranjeros de significativa entidad, alteraban también el "statu quo" político latinoamericano, introducían un elemento conflictivo y perturbador en el Sistema Interamericano (fundamentalmente la OEA y el TIAR), e influían por tanto, en el panorama político mundial, determinado por la pugna entre el mundo capitalista liderado por EE.UU. y el sistema de Estados Socialistas, encabezado por la U.R.S.S.

Un complejo de circunstancias lo constituyó la llamada "Guerra Fría" y otra, la "Distensión". La primera, es la pugna directa entre EE.UU. y la U.R.S.S., con casos conocidos como la Crisis de los Misiles; y la segunda, el instante en que a partir de la crisis cubana, Washington se resigna a la convivencia con la órbita soviética, pero en un claro intento por evitar la expansión comunista. Un ejemplo vivo de la Guerra Fría lo representó el nacimiento de dos grandes bloques militares que agrupaban ideológicamente a un número importante de países. Por una parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN,

con gran despliegue bélico en países occidentales de Europa que tenían como objetivo cercar política y militarmente a la Unión Soviética, empujándola a una posición defensiva y en situación desmedrada. Su antítesis fue el Pacto de Varsovia, que aglutinó a países de la órbita socialista, materializando en Europa un escenario prebélico. Y al igual que en el Viejo Continente, en otras latitudes se dio una situación similar de agrupamiento político y bélico. De hecho, por iniciativa de Washington, nace la Organización del Tratado del Sudeste Asiático, opuesto a los intereses soviéticos en la zona, cuyo principal ejercicio bélico lo constituyó la Guerra de Vietnam. Y si bien, el orbe apareció regado de polvorines y cañones, la virtual igualdad en armas, llevó a que el cientista político Raymond Aron hablara de "paz imposible; guerra total, improbable". (1985, en Vera Castillo, pág. 345). En este contexto de extremos políticos, representados por las expresiones "imperialismo" y "marxismo", se produce el advenimiento por voto popular, del gobierno de Salvador Allende y su clara inclinación ideológica hacia Moscú y admiración por el rol de Cuba en el concierto internacional. De allí que el gobierno estadounidense observara con no poco temor que se produjera una especie de "efecto dominó" a partir del caso chileno. Ello llevaría a que el marxismo no sólo se enquistara en el continente, sino se expandiera, haciendo peligrar la influencia de Washington. (Iñer Almeyda afirmó que Chile pertenecía como miembro pleno de las Naciones Unidas al Grupo de los Países No Alineados.

En este marco internacional, conviene citar algunos ejemplos del espíritu que desde un principio inspiró al gobierno de Salvador Allende para insertarse internacionalmente, resaltando su ingreso oficial al Grupo de Países No Alineados en septiembre de 1971.

El canciller Clodomiro Almeyda, hablando en abril de 1971 ante la Asamblea de Cancilleres de la OEA en San José de Costa Rica, fue claro al respecto. Dijo, "...la resolución chilena de incorporarse definitivamente al Grupo de Naciones No Alineadas, en forma acentuada debido a un análisis crítico y constructivo de la OEA. Nuestro país estima que el sistema interamericano está en crisis y va a seguir estándolo mientras exista la enorme diferencia entre los Estados Unidos y cada uno de nuestros pueblos latinoamericanos". (Almeyda, 1985, en Vera Castillo, pág. 345).

Hablando en el mismo foro, el ministro sostuvo, "en la medida que subsistan grandes diferencias, la OEA jugará un rol favorable a la mantención de las relaciones de dependencia entre el norte superdesarrollado y el sur subdesarrollado. Por eso, nuestros pueblos han criticado a la OEA y han llegado a denominarla Ministerio de Colonias de los Estados Unidos y no creen ni confían en ella". (Almeyda, 1985, en Vera Castillo, pág. 346).

Ante la OEA, el canciller Almeyda afirmó que Chile pertenece como miembro pleno de las Naciones Unidas al Grupo de los Países No Alineados.

Como estos ejemplos, existen otras muestras de la evidente posición que inspiró al Gobierno de Salvador Allende, en su acercamiento a los países No Alineados y su permanente crítica al rol de los grandes foros como la OEA, ONU y los organismos que de ellas dependían. Reiteradamente, se hizo presente que tales foros propendían a mantener las desigualdades y no superarlas o mejorar la posición de los países subdesarrollados, frente a los Estados que integraban el Primer Mundo, con toda su carga de miseria y desesperanza para los respectivos pueblos de América Latina, África y Asia.

Para alcanzar los objetivos se recurrió a entrevistas con personalidades políticas de la época. También se investigó el material bibliográfico que posee la Fundación Salvador Allende. Esta nos proporcionó archivos secretos rescatados del bombardeo a La Moneda. Junto a esto, libros, diarios y revistas de la época de la Biblioteca Nacional, de la Academia de Guerra del Ejército, del Congreso y personales.

Después de investigar con profundidad numerosas publicaciones y realizar los apuntes necesarios para ordenar la información, acudimos a las diferentes entrevistas de personeros involucrados con el tema.

El primer entrevistado fue el Sr. [Nombre], quien nos proporcionó el contexto de la época. Después de esto, se entrevistó al Sr. [Nombre], quien nos proporcionó la información necesaria para ordenar la información. Después de esto, se entrevistó al Sr. [Nombre], quien nos proporcionó la información necesaria para ordenar la información. Después de esto, se entrevistó al Sr. [Nombre], quien nos proporcionó la información necesaria para ordenar la información.

IV- METODOLOGIA

En el presente trabajo académico, la modalidad que se aplicó fue una investigación teórica-bibliográfica de La Política Internacional del Gobierno de Salvador Allende. La memoria estuvo basada en un trabajo descriptivo de los hechos internacionales entre 1970 y 1973.

La investigación es presentada en tres temas: relaciones exteriores con los países limítrofes, con los Estados socialistas y con Estados Unidos.

Para alcanzar los objetivos se recurrió a entrevistas con personalidades políticas de la época. También se investigó el material bibliográfico que posee la Fundación Salvador Allende.

Esta nos proporcionó archivos secretos rescatados del bombardeo a La Moneda. Junto a esto, libros, diarios y revistas de la época de la Biblioteca Nacional, de la Academia de Guerra del Ejército, del Congreso y personales.

Después de investigar con profundidad numerosas publicaciones y realizar los apuntes necesarios para ordenar la información, acudimos a las diferentes entrevistas de personeros involucrados con el tema.

Los del Canal Beagle no se alcanzó durante el Gobierno de la Unidad Popular, sino, varios años después durante la gestión del Presidente Augusto Pinochet U. Durante la administración de las Fuerzas Armadas chilenas, el Gobierno argentino declaró "insoportablemente nulo" el laudo arbitral de Su Majestad Británica.

Final V- CONCLUSIONES

A la luz de los antecedentes históricos mencionados en la presente investigación, resulta evidente que durante la gestión del Gobierno de la Unidad Popular, se intentó hacer más estrechos los vínculos oficiales y oficiosos con nuestros vecinos (Perú, Argentina y Bolivia).

En el caso de Argentina, los mayores esfuerzos estuvieron vinculados a las históricas disputas fronterizas. De allí que, una de las gestiones principales fue que ambos Gobiernos buscaron una solución negociada al conflicto del Canal Beagle. Coincidieron en alcanzar un arbitraje que quedaría en manos de la Reina de Inglaterra y un grupo de juristas de la Corte Internacional de La Haya.

Así, el 5 de abril de 1972, se sustituyó el Tratado General de Arbitraje de 1902 por el Tratado General sobre Solución Judicial de Controversias. Este último, documento respondía a juicio de las partes a una necesaria modernización para hacerlo más eficaz a fin de sanjar la disputa territorial entre los dos países.

La solución al problema del Canal Beagle no se alcanzó durante el Gobierno de la Unidad Popular, sino, varios años después durante la gestión del Presidente Augusto Pinochet U. Durante la administración de las Fuerzas Armadas chilenas, el Gobierno argentino declaró "insanablemente nulo" el laudo arbitral de Su Majestad Británica.

Finalmente, el problema se sanjó gracias a la Mediación de Su Santidad Juan Pablo II.

Lo anterior demuestra que la solución negociada de 1972 (durante la Unidad Popular), resultó del todo estéril en la necesidad de alcanzar una solución definitiva a los problemas limítrofes entre Chile y Argentina.

También resultó sustantivo en los vínculos con Argentina, la firma del "Acta de Santiago Sobre Cuenca Hidrológicas", referida al aprovechamiento de un lago común o "rio sucesivo".

Este instrumento fue inmediatamente aprovechado por las autoridades trasandinas, dando forma a la Central Hidroeléctrica de Futaleufú, en territorio argentino. En el caso de Chile, durante el gobierno de Allende, no hubo ningún beneficio, a partir de este convenio.

Pero, los afanes en su gestión internacional, no sólo se circunscribieron a la cuestión limítrofe con Argentina; también se estrecharon los lazos comerciales. Es así, como se dio forma a la Comisión Mixta Chileno-argentina de Complementación Económica. Igualmente se materializó una Comisión Mixta de Integración Física, cuyo propósito principal fue impulsar la ejecución de proyectos de infraestructuras en zonas fronterizas.

Los ejemplos de esfuerzos por hacer más estrechas las relaciones con el Gobierno de Buenos Aires, son muchas. Entre ellas resalta la Reunión del Grupo de Trabajo de Transporte Terrestre, referido a promover el desarrollo de las vías de comunicación.

Un hecho simplemente casual, pero de relevancia, fue que el primer y último viaje al exterior del Presidente Salvador Allende, fue a Argentina.

A pesar de todas las iniciativas en los más amplios ámbitos (político-económico-cultural), los hechos demuestran que no hubo un progreso sustantivo en la calidad de las relaciones con Bolivia. Si bien, con el Gobierno de La Paz no se formalizaron relaciones diplomáticas, hubo esfuerzos por parte de Chile.

Entre ellos, las iniciativas de poner a disposición de Bolivia la infraestructura portuaria chilena en el extremo norte de nuestro país. Junto con esto, los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana de Transportes. También es preciso resaltar la creación de un grupo especializado en materias referidas al libre tránsito por territorio chileno, de mercaderías de o para Bolivia.

En su Mensaje Presidencial de 1971, Salvador Allende, habló de la necesidad de iniciar un diálogo con Bolivia, para llegar a la reanudación de relaciones diplomáticas. Sin embargo, las reivindicaciones marítimas del Gobierno de La Paz, impidieron que se concretara dicho propósito.

En el caso de las relaciones con Perú, según el Presidente Salvador Allende, éstas se desenvolvían en "un clima de particular amistad". Esto se vio favorecido por la gestión del Presidente peruano, General Juan Velásco Alvarado, cuya inspiración ha sido descrita como de corte progresista. Es decir, cercano a las ideas de izquierda. De hecho, Allende y Velasco

Alvarado se reunieron en dos ocasiones, en los años 1971 y 1972, quedando de manifiesto el interés de estrechar las relaciones bilaterales. Un hecho demostrativo de tal propósito fue la serie de permanentes reuniones entre sus respectivos Cancilleres. También, durante la época, se ejecutó un programa de intercambio comercial, complementación industrial, cooperación técnica y análisis de las más variadas materias de interés común. Al igual que en el caso boliviano, Salvador Allende usó como eje de un mayor impulso de los vínculos con Perú, al grupo conocido como Pacto Andino.

Una iniciativa que, en aquel entonces, pareció de significado singular fue la creación de una Comisión Mixta Chileno-Peruana, a objeto de perfeccionar el régimen de tránsito fronterizo. Igualmente, se puso énfasis en sostener conversaciones acerca de aspectos vinculados a la pesca y preservación de recursos marinos. Desde el punto de vista regional, es decir las relaciones de Chile con los países limítrofes, si bien el propósito político del Gobierno de la Unidad Popular fue llegar a un máximo nivel de intercambios, esto no se materializó en la práctica. En el caso de Bolivia, no se logró la reanudación de las relaciones diplomáticas. Con Argentina, existió la iniciativa de resolver al más corto plazo, la cuestión del Canal Beagle. Nuevamente, al igual que en el caso boliviano, los hechos demostraron que no bastaba darle una nueva forma al Tratado de 1902. Por lo cual hubo que esperar resolver este problema años más tarde.

Finalmente, con Perú, el país asistió a una larga lista de convenios, reuniones, viajes y comisiones mixtas que mantuvieron el estado de cosas, pero no resultaron consecuentes con el discurso de Allende. A modo de ejemplo, citamos parte de su primer Mensaje Presidencial, cuando dice "existen asimismo, similares programas de gobierno, destinados a recuperar nuestras respectivas riquezas básicas. Esta convergencia de intereses ha hecho que las relaciones entre Chile y Perú se desenvuelvan en un clima de particular amistad". En consecuencia, las palabras no fueron acompañadas de los hechos.

Consecuente con su inspiración socialista, el Gobierno de Salvador Allende se abocó en materia de relaciones internacionales, a establecer vínculos diplomáticos y comerciales con países que hasta ese instante Chile no mantenía. El caso más emblemático resultó ser el de Cuba, país con el cual reanudó relaciones al inicio de su gobierno. También es preciso destacar la serie de formalización de lazos con países de la órbita socialista como Rumania, Polonia, Vietnam, Yugoslavia, entre otros.

Producto, especialmente de su relación personal con el dictador cubano Fidel Castro, Allende dio especial importancia a los vínculos con la isla caribeña. Prueba de ello es la larga lista de convenios y acuerdos en los más variados ámbitos. Es así como se dio forma a intercambios universitarios, culturales, científicos, deportivos y otros. Mención aparte, se puede hacer de las visitas realizadas por Presidentes y Cancilleres.

Como parte de su política exterior en el Capitulo Cubano, el Gobierno de la Unidad Popular, promovió el ingreso de Cuba al grupo de los 77 o de los Países No Alineados. También nuestro país patrocinó la idea de incorporar a la Cuba Castrista a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

Tampoco puede olvidarse la serie de convenios comerciales que, en su momento, fue de especial significación para dos países con economías débiles. Es así, como durante 1972, Chile decidió comprar a Cuba azúcar cruda y vender, por su parte, productos industriales y materia prima.

Si bien, a casi un cuarto de siglo de aquel hecho, la visita de Fidel Castro al país entre el 10 de noviembre y 4 de diciembre de 1971, resultó demostrativa de que las relaciones con Cuba fueron las más estrechas de las que Allende mantuvo en su momento.

A diferencia de lo ocurrido con otros países de la órbita soviética, en el caso cubano sí hubo notorios progresos en los contactos bilaterales. En el plano educacional, tanto universitario como técnico, se desarrolló un activo intercambio de estudiantes y profesionales. Cosa similar sucedió desde el punto de vista de la salud, plano en el cual Chile resultó más favorecido que la isla.

Al igual que en el caso cubano, las relaciones con la Unión Soviética fueron muy vigorosas, destacando diferentes tipos de intercambios. Quizás la principal diferencia, es que en el caso de Cuba había un conocimiento y amistad previos entre Fidel

Castro y Salvador Allende; compartían por lo demás un mismo idioma y el interés por nacionalizar sus propias riquezas.

Uno de los hitos en su convivencia con la URSS lo marcó la visita de Salvador Allende a Moscú el 6 de diciembre de 1972. Fueron muchos los logros de ese viaje, pero lo más destacado resultó el fracaso de la solicitud de un crédito por 80 millones de dólares. El propio Presidente Allende empeñó su palabra e intervino personalmente para obtener tal propósito. Sin embargo, las autoridades económicas soviéticas se escusaron y el mandatario chileno sólo obtuvo poco más de la mitad de lo requerido.

Pese a este traspie, el Presidente Allende reafirmó en los hechos, su adhesión a la causa socialista que compartía con Cuba, la URSS y todos aquellos países con los cuales formalizó sus vínculos diplomáticos. Así, nuestro país se unió por cerca de mil días a aquellos países que conformaban la órbita de países socialistas, cuyo eje resultó ser la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Gobierno de la UP, decidió no pagar a los Estados Unidos, desde antes de las elecciones presidenciales de 1970, vio a Salvador Allende como una amenaza. Por esto, intentó por todos los medios de evitar que triunfara en aquellos comicios. No aceptó tal determinación. Por una parte debido a que el Tesoro norteamericano tendría que hacerse cargo de los pagos a dichas empresas y por otra parte, porque no aceptaría que un país subdesarrollado decidiera unilateralmente el destino de las inversiones extranjeras. Estados Unidos mantuvo su posición

Contrariamente al plano oficial de las relaciones entre ambos países, en que no hubo muestras de mutua agresión, si el gobierno de Washington puso en práctica una serie de acciones encubiertas destinadas a hacer fracasar el proyecto socialista de la Unidad Popular. Esta apreciación no resulta antojadiza, toda vez que aparece confirmada a lo largo de las páginas de las Memorias del ex Secretario de Estado, Henry Kissinger.

Algunos hechos demostrativos de tal propósito son los siguientes: la reducción sustantiva de préstamos que en su momento resultaban vitales para la economía de nuestro país, la suspensión de ventas de repuestos esenciales para el normal funcionamiento de maquinarias y los intentos que realizó EE.UU para que organismos internacionales no facilitaran ayuda a Chile.

El problema de mayor repercusión que hubo entre ambas naciones fue el caso de la Nacionalización del Cobre. La Gran Minería del Cobre estaba manejada por empresas norteamericanas, las que recibieron grandes utilidades a lo largo de los años. En razón de esas ganancias, el Gobierno de la UP, decidió no pagar indemnizaciones a ninguna empresa estadounidense. Para ello, la administración de Allende respaldó su medida en la legislación chilena, vigente a la época.

EE.UU no aceptó tal determinación. Por una parte debido a que el Tesoro norteamericano tendría que hacerse cargo de los pagos a dichas empresas y por otra parte, porque no aceptaría que un país subdesarrollado decidiera unilateralmente el destino de las inversiones extranjeras. Estados Unidos mantuvo su posición

de rechazo a la Nacionalización de la Gran Minería del Cobre, e incluso no accedió a la petición de Allende de resolver las diferencias, a través del Tratado para la Solución de Dificultades, suscrito entre EE.UU y Chile en 1914.

Fundación Salvador Allende. Política Exterior. Archivos Confidenciales, (1970-1973).

Intervención del Presidente Allende en el XXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 4.12.72).

Jobet, J. (1987). Historia del Partido Socialista de Chile: Santiago. Ed. Documentos.

Martner, G. (1988). Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973: Concepción. Ed. Literatura Americana Reunida.

Mensaje Presidencial de Salvador Allende Ante el Congreso Pleno (1971, 1972, 1973).

Programa Básico del Gobierno Popular (1971). Texto aprobado en la Convención Nacional del Programa. Y ratificado en la Asamblea de Programa del Pueblo.

VI- BIBLIOGRAFIA

Plataforma de Gobierno del Partido de Unidad Popular 1970

Almeyda, C. (1977). La Política Exterior del Gobierno de la Unidad Popular en Chile: Madrid. Ed. Tecnos. Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970- Fundación Salvador Allende. Política Exterior Archivos Confidenciales, (1970-1973).

Intervención del Presidente Allende en el XXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 4.12.72).

Jobet, J. (1987). Historia del Partido Socialista de Chile: Santiago. Ed. Documentas.

Martner, G. (1988). Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973: Concepción. Ed. Literatura Americana Reunida.

Mensaje Presidencial Presidencial de Salvador Allende Ante el Congreso Pleno (1971, 1972, 1973).

Programa Básico del Gobierno Popular (1971). Texto aprobado en la Convención Nacional del Programa Y ratificado en la Asamblea de Programa del Pueblo.

VII- ANEXOS
 ANEXO Plataforma de Gobierno del Partido de Unidad Popular 1970

AL ESCRITOR REGIS DEBRAY.

Vera Castillo, J. (1987). La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973. Salvador Allende al escritor Regis Debray, el 16 de marzo de 1971. Nos parece de particular interés, en razón de los conceptos emitidos y vinculados con la política exterior del Gobierno de la Unidad Popular.

- Cuando a Ud. se le hizo patente el problema del imperialismo? Digamos, ¿cuándo Ud. empezó a descubrir su vocación antiimperialista? Nunca la han descubierto los otros, o si la han descubierto la han abandonado. Cuando Ud., digamos, se enroló en las filas antiimperialistas? ... Yo creo que los que han leído a Lenin y especialmente su obra "El imperialismo, fase superior del Capitalismo", ya tienen los conceptos teóricos. Esta cuestión del imperialismo tiene una connotación principal en los países subdesarrollados y, especialmente, en los de América Latina. Los socialistas advertimos que nuestro enemigo número uno es el imperialismo y por eso concedimos, y aún lo hacemos en la actualidad, primera prioridad a la liberación nacional. La penetración y dominación del capital foráneo se ha acentuado en los últimos años hasta hacer casi invisible la burguesía llamada nacional".

VII- A N E X O S
 ANEXO N 1 EXTRACTO DE ENTREVISTA CONCEDIDA POR SALVADOR ALLENDE
 AL ESCRITOR REGIS DEBRAY.

"Nosotros rompimos antes con el APRA y con el Partido de
 Betan La siguiente es parte de la entrevista concedida por el
 Presidente Salvador Allende al escritor Regis Debray, el 16 de
 marzo de 1971. Nos parece de particular interés, en razón de los
 conceptos emitidos y vinculados con la política exterior del
 Gobierno de la Unidad Popular.

- Cuando a Ud. se le hizo patente el problema del Imperialismo?
 Digamos, ¿cuándo Ud. empezó a descubrir su vocación
 antimperialista? Nunca la han descubierto los otros, o si la han
 descubierto la han abandonado. Cuando Ud., digamos, se enroló en
 las filas antimperialistas?
 en Venezuela para la ascensión al
 mando de Betancourt y se le ocurrió, porque tenía unos dólares de
 más. "Yo creo que los que han leído a Lenin y especialmente su
 obra "El Imperialismo, fase superior del Capitalismo", ya tienen
 los conceptos teóricos. Esta cuestión del imperialismo tiene una
 connotación principal en los países subdesarrollados y,
 especialmente, en los de América Latina. Los socialistas
 advertimos que nuestro enemigo número uno es el Imperialismo y
 por eso concedimos, y aún lo hacemos en la actualidad, primera
 prioridad a la liberación nacional. La penetración y dominación
 del capital foráneo se ha acentuado en los últimos años hasta
 hacer casi invisible la burguesía llamada nacional".

- ¿Acaso la Revolución Cubana no jugó un papel en su ruptura con lo que podríamos llamar, la social democracia latinoamericana? Al otro día me contacté con el Comandante Guevara, el que me contestó: "Nosotros rompimos antes con el APRA y con el Partido de Betancourt. Con posterioridad, indiscutiblemente, la revolución cubana ha influido en forma extraordinaria porque hemos visto con más claridad todavía lo que es el Imperialismo y de qué manera no hay fronteras que lo detengan cuando trata de defender sus intereses".

mo, pero Ud. ha seguido de cerca la Revolución Cubana en estos 12 años. Por supuesto no hay modelo, no hay cosas que

- Creo, compañero Presidente, que Ud. fue uno de los primeros políticos que llegaron a Cuba después del triunfo, cuál fue su primer contacto con la revolución cubana?

Una lección extraordinaria. Primero, un pueblo unido, un pueblo. "Es cierto. Yo estaba en Venezuela para la ascensión al mando de Betancourt y se me ocurrió, porque tenía unos dólares de más, ir a ver a Cuba. Ya Fidel Castro había entrado en La Habana. Debe haber entrado Fidel el 6 de enero, según me acuerdo, o el 5 de enero. Pues bien, yo llegué a Cuba el 20 de enero y llegué en un momento muy curioso. Estaba en el hotel y esa tarde hubo un desfile que para mí no sólo fue impactante, sino sencillamente fue una cosa increíble. Ese desfile estaba encabezado por 200 policías de Miami e iban en un auto abierto, el alcalde de Miami y me parece, el alcalde de La Habana. Entonces, yo al día siguiente pensé tomar el avión y regresar a Chile, cuando me encontré con Carlos Rafael Rodríguez (miembro del Secretariado

del Partido Comunista Cubano), a quien había conocido en Chile y me dijo que me quedara y que me contactaría con dirigentes. Al otro día me contacté con el Comandante Guevara, el que me conectó con Raúl Castro y después, inmediatamente fui a ver a Fidel. Con él participé en un Consejo de Gabinete. Cenamos y conversamos largo rato. Ahí me di cuenta de lo que era Fidel".

de la revolución cubana, en el que se publicó la noticia de

- Sintetizando un poco sobre este aspecto, Chile tiene un camino al socialismo, pero Ud. ha seguido de cerca la Revolución Cubana en estos 12 años. Por supuesto no hay modelo, no hay cosas que imitar mecánicamente, pero ¿qué lección personal le dio la revolución cubana a Ud.? ¿ar a todos los que estaban junto a él. Guardo esa portada como recuerdo. Además, se llamó en la madre "Una lección extraordinaria. Primero, un pueblo unido, un pueblo conciente de su tarea histórica, es un pueblo invencible. Además, cuando tiene líderes consecuentes, cuando tiene hombres capaces de interpretar el pueblo, sentirse el pueblo hecho gobierno, y es el caso de Fidel, y el caso del Ché". conferencia de Solidaridad con Vietnam y después hizo un viaje por el Asia

- Hablaba Ud. de Fidel. ¿De dónde nació esa amistad entre ustedes dos? ¿cu?

"En realidad, desde el primer momento me impresionó esa inteligencia desbordante, esa cosa increíble y arrolladora, porque es como una especie de catarata humana y su franqueza. Nuestra amistad ha sido una amistad a veces con profundas

discusiones, pero siempre con franqueza". El ejército americano fue con los coreanos y sabiendo lo que existe hoy todavía en Sud

- ¿Cómo reaccionó Fidel cuando se enteró del triunfo de la Unidad Popular en Chile?

en Cuba: "un pueblo unido, un pueblo con conciencia política, un pueblo cuyos dirigentes tienen la

fort. "Me envió una portada del diario "Gramma", el vocero oficial

de la revolución cubana, en el que se publicó la noticia de

nuestra victoria electoral a lo ancho de la página. El estuvo en

la redacción del diario, esperando las informaciones de Chile y

en esa portada en la cual se destacaba con un titular que el

triunfo nuestro era sobre el Imperialismo, estampó un saludo y su

firma, y luego hizo firmar a todos los que estaban junto a él.

Guardo esa portada como recuerdo. Además, me llamó en la

madrugada siguiente al día de la elección para saludarnos".

de estar con Ho Chi Minh y ha sido para mí lo más interesante de

- Después de la llegada de los guerrilleros latinoamericanos acá,

cuando lograron romper el cerco militar boliviano, en febrero de

1968, creo que Ud. estuvo en Canadá, en una Conferencia de

Solidaridad con Vietnam y después hizo un viaje por el Asia

Revolucionaria. Influyó este viaje sobre su pensamiento

político? por anunciar muy pronto el reestablecimiento de las

relaciones con la República Popular China...

"Fui invitado a Corea y a Vietnam. El viaje no modificó mi

pensamiento político, sino que lo robusteció. Corea me impactó

fuertemente por el nivel alcanzado en su desarrollo económico,

sabiendo lo que ha significado la lucha de Corea y comprendiendo

que el primer armisticio firmado por el ejército americano fue con los coreanos y sabiendo lo que existe hoy todavia en Sud Corea. En Vietnam se reafirmó mi convicción, la que yo habia sentido y palpado en Cuba: un pueblo unido, un pueblo con conciencia politica, un pueblo cuyos dirigentes tienen la fortaleza moral, el prestigio y el ascendiente de Ho Chi Min, es un pueblo invencible".

- A propósito, y antes de hablar en términos propiamente politicos, creo que Ud. vio a Ho Chi Min muy poco antes de su muerte...

"Creo haber sido uno de los últimos latinoamericanos, o mejor dicho uno de los últimos politicos que tuvo la oportunidad de estar con Ho Chi Min y ha sido para mí lo más interesante de mi vida. Fue un hombre que habia luchado en el Partido Comunista Francés, fundador del Partido Comunista de Indochina, logró derrotar a los japoneses, frances y estaba derrotando a los americanos".

- Ud. está por anunciar muy pronto el reestablecimiento de las relaciones con la República Popular China...

"Seria quizás una pedanteria de mi parte que intente hablar mucho. Hoy, a las 12 horas en Paris, en Pekin y en Santiago se dará a conocer un comunicado en que se establecen relaciones con la República Popular China. Es un paso trascendental en Tung, como

Latinoamérica. Chile, después de Cuba, es el primer país del continente".

- Qué significación tiene para Ud., para el gobierno de la U.P., la reanudación de las relaciones con la República Popular China?

"Tiene una gran significación, primero, porque Chile ejercita el derecho como nación soberana de tener relaciones con todos los países del mundo; en seguida, indiscutiblemente, desde el punto de vista de lo que representan sus relaciones con un país como China, en lo cultural, en lo político y en lo comercial, representa un horizonte amplísimo para nosotros. De ahí que este paso había sido establecido en el Programa de la Unidad Popular. Tanto las relaciones con Cuba, las relaciones con China y, hay aquí una delegación comercial de Corea, y la habrá de Vietnam, el reestablecimiento con la República Democrática Alemana, son cosas que el pueblo ha conquistado".

- Ud. siguió el curso de los acontecimientos en China, me refiero al proceso de revolución cultural, qué significado le ve a este proceso?

"Sería quizás una pedantería de mi parte que intente hablar mucho de la revolución cultural china. Desde Chile es difícil atisbar procesos lejanos. Las informaciones han llegado deformadas y tergiversadas. Pero entiendo que Mao Tse Tung, como

revolucionario, se ha preocupado de destruir los elementos paralizantes y neutralizantes de la revolución".

Es el más craso error, el caso de Cuba es distinto porque a los cubanos

- Ud. participó personalmente en la Conferencia Tricontinental en La Habana?

- "Fui presidente de la delegación chilena y fui yo quien propuso las OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad). Siempre sostuve que las OLAS tenían que ser organismos de información, coordinación y solidaridad. Pero el gobierno chileno no está en las OLAS, porque en el gobierno chileno hay partidos como el Radical, MAPU, que no estuvieron en las OLAS y honestamente, las OLAS aquí no han tenido gran vida".

La nación, está viviendo etapas muy diferentes a las de antes. Se han concitado

- Lo que puede sorprender es que el Gobierno se mantenga dentro de la OEA, esa misma organización que Fidel llamó hace poco un prostíbulo. Entonces, Ud., entra en el prostíbulo. En el programa de la U.P., decían que iban a denunciar a la actual OEA y que el gobierno popular tendería a la creación de un organismo realmente representativo de los países latinoamericanos. La contradicción es de apariencia o de fondo?

Yo no tendré un terreno despectivo contra el Sr. Nixon,

quiero contribuir a redactar este programa, pero indiscutiblemente si tu miras el contexto de Latinoamérica y ves, no es cierto, la mayoría de los gobiernos, tu comprenderás que es muy difícil imaginarse que pueda crearse un organismo auténticamente

representativo de los pueblos latinoamericanos, sin que, por lo tanto, estuviera presente EE.UU. Renunciar a una tribuna es el más craso error, el caso de Cuba es distinto porque a los cubanos los echaron de la OEA. Ahora se niegan a volver porque han sufrido las consecuencias de la política imperialista".

"Yo creo que no lo van a hacer. Primero, porque nosotros - En cuanto a su relación con EE.UU., tiene razones para temer un empeoramiento?, qué es lo que esperan? toria por los causas electorales era la derrota para determinada política, porque a

ellos "Si nos sometemos a la Historia, es cierto que podemos temer muchas cosas. Pudiéramos hablar de la Política del Garrote o de la Política del Dólar, del desembarco de marinos. Ahora bien, también pensamos que EE.UU., como un pueblo y como nación, está viviendo etapas muy diferentes a las de antes. Se han concitado la repulsa mundial con su actitud en Vietnam, por lo tanto, les es más difícil proceder en América Latina. Nosotros no tenemos ninguna actitud agresiva contra el pueblo norteamericano".

- Y la agresión vendrá de ellos, si es que tiene que venir...

"El Sr. Nixon es presidente de EE.UU. y yo soy presidente de Chile. Yo no tendré un término despectivo contra el Sr. Nixon, mientras el Sr. Nixon respete al presidente de Chile. Si ellos rompen con esto que es una obligación, si una vez más van a hacer tabla rasa de la autodeterminación, de la no intervención, se van a encontrar con una respuesta digna de un pueblo y de un

continente". ENTREVISTA REALIZADA AL EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR, CLOSANDO SU PERÍODO DE

- Lo saben, de tal modo que no creo que cometan disparates, pero hay otras formas de agresión: económicas, bloqueo...

Exterior del Gobierno de la Unidad Popular, la opinión del ex ministro. "Yo creo que no lo van a hacer. Primero, porque nosotros hemos procedido dentro de las leyes chilenas, dentro de la Constitución. Por eso sostuve que la victoria por los causes electorales era la derrota para determinada política, porque a ellos sí que les amarraba las manos".

Ministro de Estado encargado de esta área, puso en práctica la política exterior y conoció Cuba, la Unión Soviética, los países vecinos y aquellos de la órbita socialista con los cuales la administración de la Unidad Popular, estableció relaciones diplomáticas.

- Uno de los aspectos sustantivos de la política exterior del gobierno de la Unidad Popular, lo constituyen los vínculos con nuestros vecinos, Perú, Argentina y Bolivia. ¿Cómo definiría Ud. tales relaciones en aquella época?

"Los gobiernos de los países vecinos eran, en mayor o menor medida, potencialmente adversos a Chile. El gobierno militar argentino tenía una definición política abiertamente conservadora y no podía mirar sino con muy malos ojos que se instalara al otro lado de la cordillera un régimen de izquierda con una fuerte

ANEXO N 2 ENTREVISTA REALIZADA AL EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR, CLODOMIRO ALMEYDA.

Beagle, en su extremo oriental, cuya soberanía estaba en disputa.

Ya como uno de los protagonistas principales de la Política Exterior del Gobierno de la Unidad Popular, la opinión del ex canciller Clodomiro Almeyda, resulta gravitante. De hecho, ejerció como ministro de Relaciones Exteriores por espacio cercano a los dos años, es decir, la mayor parte del período que gobernó Salvador Allende. Conocer sus puntos de vista, es importante, toda vez que, en su calidad de Ministro de Estado encargado de esta área, puso en práctica la política exterior y conoció Cuba, la Unión Soviética, los países vecinos y aquellos de la órbita socialista con los cuales la administración de la Unidad Popular, estableció relaciones diplomáticas.

Como urgente la necesidad de solucionar el conflicto. Con Bolivia no se lograron avances y de hecho, no pudimos conseguir

- Uno de los aspectos sustantivos de la política exterior del gobierno de la Unidad Popular, lo constituyen los vínculos con nuestros vecinos, Perú, Argentina y Bolivia. Cómo definiría Ud. tales relaciones en aquella época?

servadores o reaccionarios. Por tanto, no se logró mucho de lo que esperábamos".

"Los gobiernos de los países vecinos eran, en mayor o menor medida, potencialmente adversos a Chile. El gobierno militar argentino tenía una definición política abiertamente conservadora y no podía mirar sino con muy malos ojos que se instalara al otro lado de la cordillera un régimen de izquierda con una fuerte

influencia marxista y comunista. Entre ambos países continuaba pendiente el asunto de las islas situadas al sur del Canal Beagle, en su extremo oriental, cuya soberanía estaba en disputa. Ya en otras oportunidades incidentes de hecho habidos con este motivo habían deteriorado sensiblemente las relaciones entre Chile y Argentina. En general, en la zona austral, y aún cuando no se tratara de problemas limítrofes, no era difícil que pudieran repetirse ingratos episodios como el de la "Laguna del Desierto", que en los años 60 estuvo a punto de degenerar en un enfrentamiento armado de patrullas fronterizas. Era pues posible que en la zona austral pudiera provocarse situaciones conflictivas, y hasta dar pretexto a una intervención de las Fuerzas Armadas chilenas contra el gobierno popular, a pretexto de razones de seguridad nacional. Por lo tanto, nosotros vimos como urgente la necesidad de solucionar el conflicto. Con Bolivia no se lograron avances y de hecho, no pudimos conseguir la reanudación de relaciones diplomáticas. Lo poco que se logró fue gracias a que en ese país existía un gobierno progresista de izquierda. Por último, con Perú las relaciones se vieron neutralizadas por sectores conservadores o reaccionarios. Por tanto, no se logró mucho de lo que esperábamos".

de los acuerdos de la OEA, que obligaban a sus miembros a reaper-

- Pero no sólo hubo contactos bilaterales. Sabemos que un aspecto importante estaba centrado a nivel regional, por ejemplo el Pacto Andino. Qué apreciación tenía el gobierno de la U.P., en cuanto a la importancia de este grupo de países? Ante Allende y

Fidel "Decisiva importancia le dio nuestro gobierno al proceso de integración económica andina, programado en el Acuerdo de Cartagena. Durante un tiempo esta iniciativa fue mirada con desconfianza por los partidos de izquierda de Chile, pues, se pensaba que en sus primitivas bases no quedaba asegurado que las ventajas de la aplicación del mercado prevista en el acuerdo no fueran a ser aprovechadas. Pero esta desconfianza desapareció y se apreciaron las ventajas del mercado. La gira que hizo el Presidente Salvador Allende por los países andinos, a excepción de Bolivia, reafirmó ante Colombia, Ecuador y Perú, la orientación latinoamericanista del gobierno chileno y su firme defensa al derecho de nuestros países a disponer a los recursos naturales".

grave crisis debido a la escasa ayuda de los países capitalistas y al verdadero boicot practicado por las bancas de - En lo que parece haber consenso es que si hubo progresos en los contactos con Cuba, mayor número de intercambios, ayuda económica mutua, etc....

En especial de la U.R.S.S. que en caso de una cooperación económica y financiera a Chile

"Si, Ud. tiene mucha razón. A los pocos días de instaurado el Gobierno de la Unidad Popular se restablecieron relaciones con Cuba. Ello fue importante, porque Chile desconocía la legitimidad de los acuerdos de la OEA, que obligaban a sus miembros a romper relaciones con ese país. El Gobierno chileno afirmó su voluntad de estrechar vínculos con Cuba, lo que se puso de manifiesto en los múltiples acuerdos de diferente índole que suscribimos y en las reciprocas visitas intercambiadas por el Presidente Allende y

Fidel Castro. Personalmente, yo también realicé algunos viajes a Cuba y pude apreciar, no sólo la hospitalidad y el cariño por el pueblo chileno, sino también, la voluntad de compartir su experiencia. En realidad, se trataba de un pueblo ansioso de estrechar lazos con sus hermanos latinoamericanos".

- En parte del gobierno de la Unidad Popular, el país vivió importantes aflicciones económicas. Cómo se resolvió aquello en relación con la ayuda solicitada al exterior, en particular a los países ideológicamente afines?

"Bueno, durante los años 1972 y 1973, la economía chilena sufría una grave crisis debido a la escasa ayuda de los países capitalistas y al verdadero boicot practicado por la banca de origen estadounidense. Por lo tanto, la ayuda de países socialistas amigos, muchos de ellos con relaciones diplomáticas recientes entonces, fue de gran importancia. En especial de la U.R.S.S. que en más de una oportunidad ayudó financieramente a Chile".

- Ahora, desde el punto de vista de las grandes agrupaciones de países, cómo se materializó el contacto con los Países No Alineados?

La CIA, cualquier maniobra para impedir el éxito del gobierno chileno, era el riesgo que corrían los intereses económicos norteamericanos, debido a la nacionalización del cobre. Pero a su juicio las razones determinantes de la

"Nuestro gobierno participó activamente y formó parte del Movimiento de Países No Alineados. Colaboró con todas sus iniciativas para afirmar la independencia del Tercer Mundo y romper así sus lazos con la dependencia imperialista. Consecuentemente con esta orientación, el gobierno popular apoyó la lucha del gobierno vietnamita por su independencia, entabló relaciones con Camboya, Corea y otros países que tenían gobierno progresistas, de la época. También rompimos relaciones con el gobierno títere de Taiwán. Asimismo, reconocimos a la República Popular China, como el legítimo gobierno de esa nación. Incluso la apoyamos en su ingreso a Naciones Unidas".

estadounidenses. El ex canciller Ciro Costas Alayda tiene una

- Pero no toda la gestión internacional tuvo éxito como Ud. lo describe. Qué ocurrió en el caso de EE.UU., cómo evaluaría Ud. tal situación, en particular a partir del problema del cobre?

- "Desde luego era muy improbable una agresión armada de EE.UU., pero no implicaba descartar que pudiera intentar destruir o socavar lo logrado, usando para ello, otros medios a su alcance. Se piensa que la principal razón por la cual los EE.UU. manifestaron desde el comienzo su oposición cerrada a la experiencia chilena, que incluso llevó al Presidente Nixon a ordenar a la CIA, cualquier maniobra para impedir el éxito del gobierno chileno, era el riesgo que corrían los intereses económicos norteamericanos, debido a la nacionalización del cobre. Pero a mi juicio las razones determinantes de la Golpe,

hostilidad por del gobierno norteamericano hacia nuestra administración, era de naturaleza esencialmente política y trascendía a las lesiones de los intereses económicos. El gobierno de EE.UU. es sólo el representante del conjunto de los intereses generales de la economía privada norteamericana, sobre la que está construida la estructura política de EE.UU."

Uno de los aspectos de mayor controversia en torno a la gestión de la Unidad Popular y los hechos que desencadenaron el Pronunciamiento Militar, es el rol previo y encubierto que habrían ejercido organismos de inteligencia del gobierno estadounidense. El ex-canciller Clodomiro Almeyda tiene una opinión contundente al respecto y, dijo, contar con antecedentes de tal intervención foránea. Esta participó en la confección del así conocido "Libro Blanco", publicado por la Junta para desacreditar al gobierno de la Unidad Popular. También está el - Tras la experiencia de la Unidad Popular, mucho se ha hablado de cómo habría intervenido el gobierno norteamericano para que finalmente ese proyecto fracasara. Qué apreciación tiene Ud. del tema?

"Pienso que la acción clandestina de la CIA en Chile fue de vital importancia para que se materializara el Golpe Militar de 1973. Sabemos que este organismo participó en la preparación técnica del golpe. La presencia de barcos de guerra norteamericanos en las costas chilenas en los días del Golpe,

amparados por la Operación Unitas IV, y de aviones de guerra en el Paraguay, esos mismos días, inducen a creer razonablemente que las propias Fuerzas Armadas de EE.UU. estaban implicadas en la rebelión. La visita a Chile, en esos días, de 150 especialistas norteamericanos en acrobacias aéreas, también conduce a la conclusión de que alguna participación directa armada norteamericana, fue contemplada y hasta realizada en la materialización mismo del Golpe Militar".

- Pero específicamente, qué antecedente tiene Ud. de la participación de la CIA, como indica...?

"Fehacientemente tengo muchos antecedentes, pero el de mayor conocimiento fue el que realizó la CIA después del Golpe de Estado, al servicio de la Junta. Esta participó en la confección del así conocido "Libro Blanco", publicado por la Junta para desacreditar al gobierno de la Unidad Popular. También está el caso de la asesoría realizada por la inteligencia norteamericana, en la invención del Plan Z, operación que buscaba legitimar el Golpe Militar ante la opinión pública".